

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 49

7 de marzo de 2022

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ◆ ASISTENCIA..... | 5 |
| ◆ COMIENZA LA SESIÓN..... | 5 |
| Es la hora 20:04. | |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS..... | 5 |
| ◆ INASISTENCIAS..... | 6 |
| ◆ HORA PREVIA..... | 6 |
| Día Internacional de la Mujer Trabajadora.....6 | |
| Exposición de la señora Edila Natalia Morales. | |
| Que se estudie la posibilidad de construir un puente o losada que una San José de Mayo con Raigón.....8 | |
| Que se coloquen los mojones en el circuito aeróbico del Parque Rodó.....9 | |
| Exposiciones del señor Edil Pablo Cetti. | |
| Destacada capacitación de los beneficiarios del Programa de Oportunidad Laboral.....9 | |
| Exposición del señor Edil Javier Gutiérrez. | |
| Preocupación por el estado de la Escuela 29 del paraje Arroyo de la Virgen.....10 | |
| Basural en el paraje Arroyo de la Virgen genera preocupación de los vecinos.....11 | |
| Recipientes de residuos donados por el Club de Leones fueron retirados y no se han vuelto a colocar.....11 | |
| Saludo a las mujeres en un nuevo Día Internacional de la Mujer.....12 | |
| Exposiciones de la señora Edila Lorena Saavedra. | |
| Que se homenajee a los trabajadores de la Salud.....12 | |
| Vecinos de camino Daniel Fernández Crespo solicitan la instalación de contenedores de basura.....12 | |
| Que se instalen lomadas en algunas intersecciones de la calle Horacio Santos.....13 | |
| Exposiciones del señor Edil Mario Guerra. | |
| Propuesta de traslado del busto de Eusebio Vidal.....13 | |
| Pedido de informes.....14 | |
| Exposiciones del señor Edil Edgardo Rodríguez. | |
| Inquietudes de vecinos de la plaza 4 de Octubre.....15 | |
| Exposición del señor Edil Gerardo Viña. | |
| Vecinos piden obras en el camino a Boca del Cufre.....16 | |
| Solicitud de vecinos del barrio SIAV del Parque Rodó.....17 | |
| Exposiciones del señor Edil José Hodel. | |
| Que se le brinde un reconocimiento al equipo Deportivo Torino.....18 | |
| Exposición del señor Edil Marcelo Pianzola. | |
| Mujeres en contexto de guerra.....18 | |
| Exposición del señor Edil Gervasio Cedrez. | |
| Preocupa que cada vez más se repita que los cajeros automáticos no tengan dinero.....20 | |
| Interesante proyecto «No más colillas» en Libertad.....20 | |
| Interesante proyecto de producción de energías alternativas.....21 | |
| Exposiciones de la señora Edila Mercedes Antía. | |
| Reclamos a ANTEL por la mala calidad de la señal de wifi en los centros poblados del departamento.....21 | |
| Garita del km 120 de la Ruta 23 sin techo hace más o menos veinte años.....22 | |
| Vecinos de Rodríguez siguen solicitando que OSE termine de construir el saneamiento en la ciudad.....22 | |
| Que se coloquen radares en la Ruta 3 en las inmediaciones de la Escuela 21 de Cañada Grande.....22 | |
| Muy buen atención en la Oficina de la Dirección Nacional de Identificación Civil en San José de Mayo.....23 | |
| Minuto de silencio por las víctimas de la guerra de Ucrania.....23 | |
| Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo. | |
| ◆ MINUTO DE SILENCIO..... | 23 |
| La Junta Departamental guarda un minuto de silencio por las víctimas de la guerra en Ucrania, especialmente por las mujeres. | |
| ◆ LICENCIAS..... | 23 |
| Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi, desde el 1.º de marzo de 2022 hasta nuevo aviso. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por la señora Edila Estela Álvarez, desde el 1.º de marzo de 2022 hasta nuevo aviso. Se vota por la afirmativa. | |



Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla, desde el 7 hasta el 30 de marzo de 2022. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, desde el 7 hasta el 14 de marzo de 2022. Se vota por la afirmativa.

- ◆ **Presentación del asesor letrado de la Junta Departamental.....25**
Se presenta a quien ganó el concurso para ocupar el cargo de asesor letrado de la Corporación, Dr. Francisco Cobas Etchegoimberry.
- ◆ **Nombramiento de la secretaria política de la presidencia.....25**
Se da la anuencia solicitada por el Presidente, Dr. Gonzalo Simone, para designar a la Dra. Mónica Castro Bidegain como su secretaria política.
- ◆ **INFORMES DE COMISIÓN.....26**
Presentado por el señor Edil Walter Faggiani, referente a resoluciones votadas por el Congreso Nacional de Ediles.
Presentado por el señor Edil Daniel Blanco, referente al sorteo para la contratación de inspectores de tránsito para la Comuna.
Presentado por el señor Presidente, Dr. Gonzalo Simone, referente a la campaña de descacharrización que se va a realizar a nivel de todo el departamento como forma de prevenir el dengue.
- ◆ **ASUNTOS A TRATAR.....28**
 - APARTADO I. Aprobación de actas.....28**
Se vota por unanimidad el Acta 48 de la sesión ordinaria del 21 de febrero de 2022.
 - APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....28**
No hay.
 - APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....28**
No hay.
 - APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....28**
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-16.
 - Apartado V. Mociones urgentes.....33**
No se presentan.
 - Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....33**
No se presentan.
 - APARTADO VII. Mociones simples.....33**
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Edgardo Rodríguez para exponer en sala sobre el tema del cuidado ambiental y la reutilización de residuos. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que, con modificaciones, se vota por la afirmativa.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE. Presentada por los señores Ediles Mario Guerra y Roberto Curbelo para plantear en sala el tema de la renovación de la libreta de conducir profesional a personas con una sola vista. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que, con modificaciones, se vota por la afirmativa.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....45**
Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:59.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....45**
Es la hora 22:22.

TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por los señores Ediles Marcelo Pianzzola y Mario Guerra para exponer en sala sobre el tema de las jaurías de perros en el medio rural. Se hace uso de la palabra.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....62**
Solicitado por el señor Edil Roberto Curbelo, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:17.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....62**
Es la hora 23:24.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....63**
Es la hora 22:25.



◆ ANEXO..... 64

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el siete de marzo de dos mil veintidós, a las veinte horas y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Gonzalo Simone
Presidente

Marcelo Pianzola
Segundo Vicepresidente

Ediles titulares: Mónica Viera, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Ana Ackermann, Alicia Belsterli, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco (parte), Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Lucas Martínez y Edgardo Rodríguez.

Edila suplente: Natalia Morales (parte).

Faltan: con licencia, las señoras Edilas Mikaela López, Sofía Mansilla y Estela Álvarez y los señores Ediles Jorge Chápper, Ernesto Ubal, Luis Suárez, Claudio Parodi, Daniel Blanco, Roberto Rossi, y Alfredo Lago.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Asisten: el asesor letrado de la Junta Departamental, Dr. Federico Cobas Etchegoimberry, y la secretaria política de la presidencia, Dra. Mónica Castro Bidegain.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 049 /2022.

La sesión se realiza en forma virtual por la plataforma Zoom y con algunos funcionarios y ediles presentes en la sala de sesiones de la Corporación.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:04).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Ministerio de Ambiente remite Certificado de Clasificación de Proyecto «Prospección de pozos para extracción de agua subterránea» presentado por la empresa Isusa. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

2. Tribunal de Cuentas remite el Oficio 347/2022 por el que se comunica la Resolución 105/2022 referente a la promulgación del Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de San José para el período 2021-2025. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

3. APL¹ San José remite nota por la que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Danilo Vassallo referente al peligro de los árboles de gran porte ubicados en el predio de Manuel D. Rodríguez y José Pedro Varela. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

4. Intendencia de San José remite el Oficio 792/2022 solicitando anuencia para realizar permuta del padrón 3318 por el padrón 3308 de Playa Pascual, con destino a la construcción de un liceo. (Hay repartido).

SEÑORA SECRETARIA. Con respecto a este asunto, ha llegado un oficio del Ejecutivo Departamental pidiendo que este asunto entrado sea retirado del orden del día.

(Se lee).

[...] Por Oficio 792/2022 de fecha 18 de febrero del presente año se remitió el Expediente N.º 4628/2020 relativo a planteamiento de Alfonso Díaz García. Solicitamos que se devuelva el referido expediente a efectos de aportar datos de interés. Sin otro particular, saluda atentamente.

Ana María Bentaberi. Intendenta; Sebastián Ferrero. Secretario General

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 02/03/2022. Faltan, con aviso, el señor Edil Mario Guerra; sin aviso, la señora Edila Ana María Cardozo.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 02/03/2022. Falta, sin aviso, el señor Edil (s) Diego Caracciolo.

Comisión de Desarrollo y Agro del 03/03/2022. Faltan, con aviso, los señores Ediles Walter Faggiani y Mauro Daveri; sin aviso, el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social del 03/03/2022. Faltan, con aviso, las señoras Edilas Inés Rodríguez, María Fernanda Castro y Susana Gásperi.

◆ HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Natalia Morales.

◆ Día Internacional de la Mujer Trabajadora

EDILA NATALIA MORALES. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En el día de hoy, me gustaría rever la historia de la lucha feminista y reflexionar sobre la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Este día tiene un origen trágico, ya que recuerda a cientos de trabajadoras textiles que perdieron la vida en Nueva York tras declararse en huelga pidiendo mejores condiciones laborales, y fueron encerradas en esa fábrica y quemadas vivas. Ese hecho nos deja una huella dolorosa y nos recuerda, una y otra vez, la desigualdad por la que luchamos día a día.

Un hecho por demás importante que cabe destacar en el día de hoy, sobre todo en este lugar que hoy estoy ocupando, es el movimiento de las sufragistas, que surge a finales del siglo XIX y se extiende durante el siglo XX. Como el nombre lo dice, se trató de un movimiento femenino en pos de buscar la igualdad en muchos ámbitos, y sobre todo el reclamo por el voto, que nos era negado. La mujer no tenía derecho a ejercer el voto. En Uruguay, se lo logró recién en 1927, como un hecho aislado, y once años después, en 1938, pudimos votar en elecciones nacionales.

En un torpe intento por realizar un hilo conductor histórico, no podemos dejar de mencionar una obra que marca un antes y un

después en la lucha feminista, El segundo sexo, de Simone de Beauvoir, que data de 1949; obra que tuvo aplausos y críticas. La mujer, para Beauvoir es percibida como un otro que se determina en base a lo que no tiene, a la negación; es otro en base al punto de referencia de lo masculino. Esa obra deja en claro la postura subalterna que ha tenido y tiene la mujer. Hélène Cixous, autora francesa contemporánea, menciona que el escribir es parte de la liberación y de la reivindicación como mujer para salir de ese lugar de la otredad. Y no podemos dejar de recordar a nuestra querida Delmira Agustini y su liberación a través de los versos.

Avanzando un poco más en el tiempo, debemos destacar lo que hasta ahora se había dejado de lado, porque partimos de la mujer obrera y trabajadora, pero el movimiento relegó, sin querer, a la mujer afro. No es hasta la segunda mitad de siglo XX, y tomando como momento fundamental el llamado «Mayo de 1968», donde comienza la toma de conciencia de que la lucha debe ser para la mujer y que ello engloba tanto a la obrera como a la afro; no debemos olvidarnos de mencionar a «bell hooks» y Toni Morrison como exponentes.

Entrada en la segunda mitad del siglo XX, creemos que hemos avanzado en el reconocimiento de los derechos igualitarios, pero aún se somete a la mujer a la reclusión del hogar, se le niega la posibilidad de realizar ciertas labores, se la infantiliza.

En el día de hoy, solo me queda mencionar algunas mujeres uruguayas, muchas de ellas olvidadas, pero que han dejado su granito de arena en pos de la igualdad. Llamo a investigar sobre sus vidas, que son por demás interesantes, y a leer acerca de ellas, que tanto nos hace falta. Me refiero a Alba Roballo, primera mujer ministra; a María Collazo, sindicalista, defensora de los derechos de la mujer trabajadora; a María Esperanza Barrios, escritora rochense que reivindica los derechos de la mujer afro.

Por último, por mi vinculación al mundo del fútbol y por ser este un ámbito tradicionalmente masculino, no puedo dejar pasar esta oportunidad sin hacer una mención a María Peña, primera mujer fichada en el fútbol de San José y primera en dirigir un cuadro masculino en el departamento. También quisiera destacar a todos aquellos que pusieron su esfuerzo en crear la Liga San José de Fútbol Infantil Femenino, fundada el año pasado, y que es de las primeras del país, sino la primera. Al día de hoy, cuenta con ciento ochenta niñas fichadas y se siguen sumando, lo que indica que es respuesta a una necesidad en ese ámbito.

Este día, desde mi humilde lugar de docente, de hija, de hermana, de mujer, llamo a reflexionar, porque debemos repensar algunas



prácticas y preguntarnos dónde estamos y cuánto nos queda aún por recorrer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa Departamental de Género y Diversidad, a la Comisión Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cetti.

◆ **Que se estudie la posibilidad de construir un puente o losada que una San José de Mayo con Raigón**

EDIL PABLO CETTI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero solicitar que se estudie la posibilidad de construir un pequeño puente o losada al final de avenida Italia que comunique la ciudad de San José con Raigón en forma más segura, más urbana y más integrada.

Pienso que la construcción de un pequeño puente allí permitiría a estudiantes y a trabajadores que se trasladan diariamente desde Raigón hacia nuestra ciudad transitar sin los riesgos de la ruta nacional, del puente carretero.

Sé que algunos días al año ese puente o losada quedaría bajo agua, por lo que las personas deberían retomar el tránsito por el puente carretero, pero eso ocurriría en contadas ocasiones.

Creo, además, que también se podría extender el servicio de transporte urbano por ese pequeño puente, integrando a Raigón a ese servicio.

Existen varios ejemplos de obras como la que estamos solicitando, pero voy a citar solo una. En Durazno, sobre el río Yi, que se inunda muchísimas veces al año, existe un puente de estas características que conecta la ciudad de Durazno con Santa Bernardina. En las innumerables ocasiones en las que el río sale de su cauce la gente, simplemente, da la vuelta por la Ruta 5, el resto del año tiene un acceso fácil y seguro desde y hacia Santa Bernardina.

Solicito que se estudie la viabilidad de realizar esa obra que mejoraría sustancialmente la integración urbana de Raigón. A tal fin, que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras al Senador Carlos Daniel Camy, a los diputados por el departamento, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se coloquen los mojones en el circuito aeróbico del Parque Rodó**

En otro orden de cosas, señor Presidente, solicito la colocación de los mojones del circuito aeróbico del Parque Rodó, que consta de tres mil metros y que durante años estuvo marcado cada cien metros.

En reiteradas oportunidades, me consta que gente que va a correr allí se ha acercado a plantearles esta inquietud a los directores correspondientes de las áreas de paseos públicos y de deporte, y se les ha contestado que los tienen pronto y que la brevedad los iban a colocar. Eso se lo han dicho autoridades de la Administración pasada y de la actual también.

Sé que es importante tener marcado ese circuito para las personas que entrenan y que tienen por costumbre controlar su paso cada determinada distancia.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

Eso es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Destacada capacitación de los beneficiarios del Programa de Oportunidad Laboral**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia a un tema que está vinculado a una coyuntura que se ha discutido bastante en estos últimos meses, que tiene que ver con el Programa de Oportunidad Laboral.

En diciembre, estuvo presente para la entrega de certificados el director de INEFOP¹, y resaltó la experiencia de capacitación que realizaron los participantes de este programa. En ese sentido, se señaló que San José —y tengo algunos recortes de prensa y publicaciones de portales digitales que lo avalan— fue el único departamento en el que se dio esa capacitación. Nosotros entendemos que fue muy importante, porque surgió de una propuesta que le hizo nuestra bancada a la señora Intendente.

Considero que es bueno resaltar este tipo de aspectos que hacen al funcionamiento del programa y son beneficiosos para los participantes, que tenían un acotado horizonte desde el punto de vista temporal en materia de trabajo y luego tenían que buscar una salida laboral de largo plazo. En ese sentido, la oportunidad de capacitarse es fundamental, y

se tiene una herramienta como INEFOP, que es un instituto que genera ciertas posibilidades de desarrollo para las y los trabajadores.

El propio Director General de Desarrollo, Julio Teijeiro, dijo en la prensa, y lo voy a leer textual: «La valoración es muy positiva, trata de un programa inédito, solo se hizo en San José y requirió de mucha coordinación entre INEFOP y las distintas direcciones de la Intendencia. Valoramos mucho el esfuerzo de quienes estuvieron participando, ya que en los quince días de descanso hicieron los cursos». Más adelante, en la nota, decía: «La iniciativa surgió de la propia Intendente». Nosotros queremos recalcar que la iniciativa surgió de una instancia que tuvo la Bancada de Ediles del Frente Amplio, a través de la representación de sus coordinadores de ese momento, con la señora Intendente, y que a esta le pareció muy buena idea y por eso la llevó adelante.

Queremos resaltar estas cosas porque entendemos que son positivas y que surgen del sistema político. Debemos reivindicar que cuando hay acuerdos partidarios, hay cosas que son buenas y son destacadas a nivel país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

◆ **Preocupación por el estado de la Escuela 29 del paraje Arroyo de la Virgen**

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos y todas.

El 22 de febrero próximo pasado, recorrimos junto a otros señores ediles la Escuela 29 de Arroyo de la Virgen. Se convocó a una reunión por parte de la Inspección Departamental para saber si iban a haber interesados en cursar este año, buscando saber si la escuela iba a abrir o no. Allí nos enteramos de varias cuestiones, como, por ejemplo, que durante todo el año pasado, debido a la pandemia, la escuela estuvo cerrada, y que la inspectora le pidió a la Seccional que se comunicara con los vecinos de la zona para relevar si había interés o no de asistir, lo que no se hizo. Eso nos lleva a pensar cuál es el rol de la policía comunitaria en esa zona.

También nos llamó mucho la atención el estado edilicio de abandono del local escolar. Pedí para entrar y no pudimos ingresar porque había intrusos, ya que una lechuga que se había alojado allí.

La difusión en redes sociales fue lo que atrajo a los vecinos para saber si la escuela se iba a abrir o no. Pero nos fuimos de esa reunión sin saber bien cuántos interesados iban a empezar esta semana el año lectivo, y también preocupados por el estado edilicio en que se encuentra el local escolar.

Esta escuela está ubicada cerca de Casupá, pero, cuando llueve, los caminos se cortan, y hay otra escuela próxima a la que se han distribuido los alumnos, no obstante, en la reunión, aparecieron padres manifestando su interés de que sus niños concurren la Escuela 29.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a ANEP², a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Basural en el paraje Arroyo de la Virgen genera preocupación de los vecinos**

En otro orden de cosas, en esa recorrida que hicimos por el paraje Arroyo de la Virgen, nos encontramos con un gran basural —traje algunas fotos para mostrarles— en un camino vecinal, donde hay una curva y está el camino De las Tropas de Porongos.

(Se muestran imágenes).

Es un gran basural, en el que hay animales muertos y hasta bidones vacíos de glifosato; hay de todo. En la puerta del campo que hay en el lugar, se puso un cartel que dice: «No tirar basura. Llevar eso al vertedero»; cosa que no se está haciendo.

Tiene una extensión tan grande que se pierde en la mirada. Sé que antes era mucho más grande, que se limpió, pero otra vez, a raíz de diversas causas, vuelve a estar en mal estado. Incluso, todos esos residuos llegan a un curso de agua que va hacia el arroyo De la Virgen, como ha sido señalado en varias oportunidades por la Concejala Eliane Nandín.

Por otra parte, hay jaurías de perros que encuentran qué comer entre los residuos y que luego atacan a los animales de la zona, lo que genera preocupación en los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la DINAMA, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, al Municipio de Rodríguez, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Recipientes de residuos donados por el Club de Leones fueron retirados y no se han vuelto a colocar**



En otro de cosas, señor Presidente, quiero mencionar que en la parada de ómnibus de Espínola y Batlle había recipientes para la disposición de residuos de los viajeros que donó el Club de Leones, que fueron retirados.

(Se muestran imágenes).

Como muestran las fotos, no hay ningún recipiente y hay residuos en los bancos y en la calle que los propios viajeros van dejando. El día que se tomaron las fotos, por la lluvia, no estaban, pero, a veces, los comerciantes dejan cajas de cartón para que se tiren allí los residuos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Saludo a las mujeres en un nuevo Día Internacional de la Mujer**

Por último, brevemente, quiero enviar un saludo a todas las mujeres por ser mañana el Día Internacional de la Mujer. Convoco a las mujeres y disidencias a reunirnos mañana a las dieciocho horas en la plaza Treinta y Tres.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Que se homenajee a los trabajadores de la Salud**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar con mi exposición, quiero agradecerle al compañero Edil Marcelo Rodríguez por cederme su espacio en esta hora previa.

El 19 de julio del año pasado, momento de plena pandemia, traje a esta Casa una moción solicitando que se homenajeara al personal de la Salud. La moción se votó por unanimidad, pero aún no se concretó.

En esa oportunidad, solicité que lo que se fuera a hacer se colocara en el centro de la ciudad de San José de Mayo, pero teniendo en cuenta la hermosa obra que se está haciendo en la Ruta 3, he decidido traer nuevamente el tema a sala y pedirle a la Intendente Ana María Bentaberri y al Ministro José Luis Falero que se haga un monumento y se coloque en esa hermosa rotonda, que quedó impecable, de la

Ruta 3, a la entrada al Molino de San José, porque es una zona muy transitada y de mayor visibilidad.

En la zona que señalo está el Monumento al Trabajador Rural, hay una moto por un señor que tuvo ahí un accidente, más adelante está el Monumento al Mate, por la Fiesta del Mate, por eso creo que esa rotonda es el lugar indicado para homenajear no solo a los médicos, sino a todo el personal de la Salud. Más allá de que sea mucho o poco lo que se haga, creo que es un homenaje muy merecido, porque no olvidemos que fueron nuestros defensores en esta terrible pandemia que nos tocó vivir.

Solicito que la versión de gráfica de mis palabras se envíe a la Intendente Ana María Bentaberri, al Ministro de Transporte y Obras Públicas José Luis Falero y a la prensa.

◆ **Vecinos de camino Daniel Fernández Crespo solicitan la instalación de contenedores de basura**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos que viven en las inmediaciones del camino Daniel Fernández Crespo solicitan la instalación de contenedores de basura.

Hoy en día, quienes viven allí tienen que hacer un sacrificio muy grande para desechar su basura porque la tienen que cargar en la valija del auto para llevar hasta algún lado dónde la puedan dejar, con el perjuicio que ello implica por el mal olor que desprenden los residuos.

Por lo expuesto, le solicito al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, Carlos Rodríguez, que evalúe la posibilidad de darle respuesta a este pedido de los vecinos y que se coloquen, por lo menos, dos o tres contenedores, en especial a la altura de la Escuela 1 y de la Escuela 74.

Por otro lado, aprovecho la oportunidad para solicitar nuevamente, ya que ese camino tiene iluminación desde San José de Mayo hasta la fábrica de lácteos Pippo's, que se continúe un par de kilómetros más, hasta la Escuela 1 de Bañado, porque es mucha la gente que sale a caminar por allí y ya hubo accidentes, no fatales, pero sí con lesionados graves.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y la prensa.

◆ **Que se instalen lomadas en algunas intersecciones de la calle Horacio Santos**

Por último, señor Presidente, vecinos de la ciudad de San José de Mayo me han solicitado que se instalen lomadas en la calle Horacio Santos en su intersección con las calles

Asociación Rural y Flores. Son lugares donde en horas de la noche se hacen picadas en motos y se conduce a alta velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor edil Edgardo Rodríguez.

◆ **Propuesta de traslado del busto de Eusebio Vidal**

EDIL EDGARDO RODRÍGUEZ. Buenas noches, señor Presidente.

Esta exposición va a estar referida, en primera instancia, a la obra a realizarse en la avenida Luis Alberto de Herrera y sus entornos.

Historiando un poco, recordamos que hace diez o doce años aproximadamente, sobre la avenida Aparicio Saravia, en la zona del Liceo 3 y el arroyo Mallada, durante la Administración de Juan Chiruchi, se instaló allí un busto Eusebio Vidal, fundador de esta ciudad. Excelente obra y lugar, seleccionado acorde a ese momento, lo que celebramos.

Con el paso del tiempo en consonancia con los cambios de todo tipo que se dan, hoy nos encontramos con una remodelación de la avenida Luis Alberto de Herrera, acorde a los tiempos que transitamos en todos los órdenes. Dentro los cambios, se realizará una renovación general de la plaza 4 de Octubre, sita sobre esa arteria de tránsito, que da ingreso y salida de nuestra ciudad. El nombre de esa plaza guarda una estrecha relación con otro monumento histórico, el Obelisco de plaza de los Treinta y Tres, que también refiere a los inicios de este departamento.

Atento a lo expuesto, quiero plantear que se evalúe, dentro del marco de la mencionada remodelación, la posibilidad de trasladar el busto de Eusebio Vidal a la plaza 4 de Octubre, lo que sería un valor agregado para esa obra, porque se le daría un lugar de privilegio, y se estaría embelleciendo ese paseo público. A su vez, permitirá que muchas personas, de todas las edades que aún no saben quién fue Eusebio Vidal visiten el lugar, se informen y sepan que fue una de las personas fundamentales en la construcción de nuestro departamento, de las raíces de nuestra identidad, y que merece ese reconocimiento.

Sé que la remodelación de la avenida Luis Alberto de Herrera se realiza a través de un

convenio con la OPP³ y el BID⁴ y que a esta altura no es posible modificar el proyecto, pero el sacar ese busto de donde está y trasladarlo a la plaza 4 de Octubre no creo que sea tan oneroso como para que Intendencia no pueda asumir el costo sin poner en riesgo sus arcas de manera significativa.

Si bien los tiempos son mínimos, una rápida decisión permitiría concretar este traslado. Asimismo, creo que sería positivo que este planteamiento tenga el apoyo de este Cuerpo, si el Reglamento así lo permite.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta Ana María Bentaberri y a la prensa.

◆ **Pedido de informes**

En segunda instancia, señor Presidente, quiero referirme a que, hace un año, en oportunidad de estudiarse el presupuesto quinquenal de la Comuna, se constituyó una comisión especial y el Ejecutivo Departamental invitó a todos los partidos políticos de nuestro departamento. La actividad estuvo encabezada por el Secretario General Sebastián Ferrero y el Prosecretario Marcos Reyes, y asistieron referentes de los partidos.

El propósito era recibir información de ambas partes y participar en el estudio de lo que podríamos llamar un «anteproyecto del presupuesto», proponer y discutir ideas, y, además, por parte de los asistentes, el intento de conseguir algo más de información de lo que estaba proyectado.

En definitiva, algunos temas fueron contemplados, aunque sea parcialmente, y otros no. Dentro de esos temas, algunos fueron incluidos en el presupuesto vigente, como la creación de convenios para pago de Contribuciones Inmobiliarias atrasadas y bonificaciones en el pago con la primera cuota.

Durante el proceso de estudio, el Director General de Hacienda, contador Miguel Olagüe, vino a esta Casa para darnos explicaciones más claras, despejar dudas, etcétera. En esa instancia, solicitamos determinada información, que en parte no nos pudo dar porque, si bien la tenía, no estaba compilada ni procesada. Mencionó que en el correr de un tiempo iba a haber una oficina que iba a ordenar y sistematizar toda la parte estadística, que ya estaba contemplada en el plan de manejo comunal.

Hoy, un año después, reiteramos un pedido de informe que contemple las siguientes consultas. Del total de padrones, ¿cuántos firmaron convenio, discriminados en urbanos y rurales, y cuál fue el monto total recuperado en cada categoría? ¿Cuántos padrones del total, tanto urbanos como rurales, pagaron al contado todo el año, y cuál fue el resultado



económico que eso significó? Son datos fundamentales para nuestro trabajo, porque no es el último presupuesto que esta Junta Departamental va a estar discutiendo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Director General de Hacienda, contador Miguel Olagüe, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gerardo Viña.

◆ **Inquietudes de vecinos de la plaza 4 de Octubre**

EDIL GERARDO VIÑA. Gracias, señor Presidente.

Esta noche, quiero traer a la Junta una serie de planteos que nos hicieron llegar vecinos de Plaza 4 de Octubre.

El sábado, a las once de la mañana, a raíz de una invitación de estos vecinos, estuvimos por la plaza y mantuvimos una muy linda reunión con ellos; éramos unas veinte o veinticinco personas. Estos vecinos se tomaron el trabajo de comunicarle al resto de los vecinos y de hacer unos volantes, que dejaron en diferentes negocios, para plantear una serie de inquietudes que tienen que ver con la remodelación de plaza, que ya se está llevando a cabo. Es más, el obrador de lo que va a ser el futuro de la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera y la remodelación de la plaza está instalado en la propia plaza, en la esquina de Canaro y Artigas. En ese lugar se han construido oficinas, se ha cerrado y hay maquinarias y materiales, y la interrogante de los vecinos tiene que ver con qué se va a hacer en la plaza.

Nobleza obliga manifestar que nos decían que habían concurrido a una reunión que se hizo en diciembre de 2017, convocada por el Ejecutivo Departamental para con ellos. En esa oportunidad, se habló mucho sobre la remodelación de la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera y se planteó un debate sobre la postura de algunos vecinos, porque en aquel momento se hablaba de que se iba a eliminar el estacionamiento sobre la avenida Herrera. Fue un debate determinó que, en definitiva, si esa era la idea primaria, no se llevara a cabo a raíz de la protesta de vecinos que entendían que se iban a ver perjudicados una cantidad de negocios.

Se dijo, como al pasar, que iba a ser remodelada la plaza 4 de Octubre, pero no se profundizó en el tema, y la reunión del pasado sábado tiene que ver con esa falta de información que tienen. Nos planteaban que se debió haber colocado un cartel donde figurara

qué se iba a hacer, cuál iba a ser la obra. Nos alcanzaron un plano de lo que va a ser la futura plaza, pero no dice o no indica lo que planteaban los vecinos. Es decir, ¿cuál va a ser la remodelación? ¿Cómo van a ser los bancos? Un señor bastante mayor, que estaba en la reunión, nos decía que los bancos no podían tener la altura de los bancos actuales porque son muy bajos para las personas mayores, y nos preguntaban si iban a tener respaldos. También nos plantearon la necesidad de saber qué va a pasar con los árboles, porque algunos que tienen más de cien años, son tan viejos como la plaza.

También nos preguntaron sobre cómo iba a ser el formato de la fuente. Qué va a ocurrir con las piedras de granito que forman las veredas de la plaza, por las que hace ya dos o tres años que no se pueden transitar. Hay vecinos mayores de edad que se han tropezado y se han caído, también niños que se han lastimado, producto de los desniveles de las piedras que componen las veredas principales de la plaza.

O sea, los vecinos están totalmente a ciegas en cuanto a lo que va a ocurrir. Se nos planteó y nosotros trasladamos el planteo a esta Junta Departamental, independientemente de que hubo un contacto con la ingeniera Mariana Delgado, que es quien supervisa toda obra, y que, en los próximos días, se va a reunir con algunos ediles y con un grupo de vecinos que estuvieron en la reunión, para esclarecer el tema.

Los vecinos estaban bastante molestos. En la reunión hubo mucho más preguntas y más planteos. Nosotros, por ahora, lo dejamos por acá, a la espera de la reunión con la ingeniera Mariana Delgado, y luego, seguramente, tendremos la oportunidad de informarles a ustedes qué es lo que va a pasar con la plaza 4 de Octubre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y a la prensa.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ **Vecinos piden obras en el camino a Boca del Cufre**

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero trasladar inquietudes de usuarios del camino a Boca del Cufre y de vecinos residentes en el balneario.

Ellos solicitan cuatro puntos. 1) El pintado de la línea central del camino desde el



balneario hasta la Ruta 1. 2) La necesidad de reacondicionar la cartelería de señalización del tránsito en los quince kilómetros de largo que tiene el camino, con sus diecisiete curvas, ya que está en malas condiciones o es inexistente en algunos casos, como así también la de carteles que están detrás de árboles silvestres y/o malezas de la banquina. 3) El relevamiento general de todo el tramo del asfaltado debido a que hay grandes pozos, así como también de los pilares de las alcantarillas. 4) En el balneario, sobre la rambla, se hace necesario colocar la cartelería correspondiente para que los ómnibus, camiones y otros vehículos de gran porte no estacionen allí y se los dirija hacia el lugar que tienen para hacerlo. Vale destacar que, en los últimos días, se dio un episodio con inspectores que cumplían con su trabajo y un chofer y pasajeros de un ómnibus les manifestaban que en ningún lugar de la rambla había carteles que prohibieran estacionar este tipo de vehículos allí.

En cuanto a pintar la línea central del camino, los vecinos reconocen el esfuerzo que se hizo con el pavimentado del trayecto mencionado y explicaban que no se debe olvidar que Boca del Cufré integra la ruta del emigrante, ya que pasan muchos visitantes durante todo el año, y no hay mejor carta de presentación para el lugar y para el departamento que una entrada en óptimas condiciones.

Reitero que debe hacerse un último esfuerzo y pintar la línea central del camino, porque en horas de la noche y con condiciones climáticas adversas, por ejemplo, lluvia o niebla, se hace imposible saber por dónde se está manejando, lo que puede ocasionar un siniestro de tránsito. Se debe estudiar de manera urgente esta solicitud, antes de que tengamos que lamentar la pérdida de vidas.

Solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Obras y a la Dirección General de Tránsito de la Comuna; al alcalde y a los concejales del Municipio de Ecilda Paullier; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Solicitud de vecinos del barrio SIAV del Parque Rodó**

En otro orden de cosas, en la capital departamental de San José, vecinos del barrio SIAV⁵ del Parque Rodó, precisamente de las calles 17 Metros y Elia Caputi de Corbacho, CN 10, según referencia del recibo de OSE⁶, hacen cuatro solicitudes. 1) Que se coloque un pico de luz en al final de la cuadra, debido a que por las noches, sobre la vía, pasan continuamente personas caminando sobre esta. A su vez, al quedar en total oscuridad, motiva la reunión

para que haya gente que se junte a fumar y consumir drogas. 2) Que se haga una limpieza, ya que, de punta a punta del barrio se encuentra el terraplén de la vía férrea, donde, desde abril del pasado año, no se limpian las malezas, y en ese contexto suelen aparecer y reproducirse alimañas, ratas y víboras. Por esa fecha, se presentó personal de la Intendencia a sacar unos caños que estaban allí puestos para el cruce de peatones desde un lado hacia el otro de la vía, con la justificación de que eran de un diámetro pequeño como para drenar el volumen de agua que se produce los días de lluvias intensas. Quedaron de colocar caños de mayor diámetro, pero, hasta el día de hoy, eso no ha sucedido. 4) Existe la urgente necesidad de poner cartelería que prohíba circular vehículos en el cruce de la vía sobre las calles Maldonado en el barrio Nuevo y continuación Maldonado en el barrio SIAV del Parque Rodó. Los vecinos agregan que, hace una semana, sucedió un accidente en ese lugar ya que un auto ingresó a esa calle sin salida y quedó semivolcado, por suerte, no se tuvo que lamentar pérdidas de vidas humanas.

Implorando a que no tengamos que esperar a que suceda una muerte para luego actuar, es que solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Tránsito y a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, así como también a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.
Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Marcelo Pianzzola.

◆ **Que se le brinde un reconocimiento al equipo Deportivo Torino**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera saludar a la Liga Maragata de Fútbol Sala, que este año está cumpliendo quince años de actividad, y tener una mención especial a Mario De León, que ha estado trabajando desde que se conformó y hoy es su presidente.

También quisiera saludar al Equipo Deportivo Torino, y solicitarle al Cuerpo que estudie la posibilidad de hacerle un reconocimiento, porque es el único equipo fundador de la Liga que hoy está presente. Ha participado de manera constante en todos estos años y es el equipo más laureado en ese deporte con cinco títulos obtenidos en la categoría A.



Es el mismo equipo que hace cincuenta años daba sus primeros pasos incursionando en otros deportes, como, por ejemplo, el básquetbol, por el cual pasaron numerosos vecinos de San José. Hoy en día, la dificultad que tiene abarcar tantas disciplinas, ha hecho que se centre básicamente en el fútbol sala, que lo integran jugadores de diferentes puntos del departamento que trabajan en conjunto con todas las familias y hacen un gran aporte social a su entorno.

Por lo expuesto, solicito que se estudie la posibilidad de hacerle un reconocimiento a este equipo, no tanto por la actividad en sí, sino porque es importante que la Junta Departamental apoye a este tipo de actividades a fin de que muchos jóvenes se sumen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación para que recabe mayor información; al presidente de la Liga Maragata de Fútbol Sala, señor Mario De León; al Club Torino, en la persona del directivo Gabriel Ramos, y a la prensa.

Eso es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Mujeres en contexto de guerra**

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Hoy tenía pensado referirme al funcionamiento interno de este Cuerpo, que considero debe cambiar varias cosas, pero, teniendo en cuenta los tristes acontecimientos que han sucedido en estos días y que enlutan al mundo, y que mañana es el Día Internacional de la Mujer, voy a hacer mención a la vinculación que tienen ambas cosas, en el sentido de cómo lo que sucede afecta a las mujeres, ya sean mayores de edad, adolescentes o niñas.

Hoy, desgraciadamente, vemos nuevamente que, por culpa de la ingrata geopolítica, un gigante invade un país más débil. Hoy vemos a millones de madres abandonando su tierra, huyendo de las bombas y las balas, dejando todo atrás: su casa, sus bienes, sus padres y su marido, sabiendo qué tal vez nunca más los volverán a ver. Todo, con un doloroso esfuerzo, pero con el fin de salvar a sus hijos. También hay millones de mujeres que permanecen en el mismo centro del conflicto, poniendo sus cuerpos a las balas y bombas para proteger la vida de sus hijos. Son mujeres heroicas que luchan contra tanques, simplemente con una botella de nafta, dejando su vida en pos de la libertad y el futuro de sus hijos. Y hay otras

mujeres que traen vida en medio de la guerra y dan a luz en sótanos, refugios, recibiendo a sus bebés en condiciones impensables, en un esfuerzo que sólo las madres, por ese amor tan poderoso que sienten por sus hijos, son capaces de hacer.

Hoy, en Ucrania, hay millones de mujeres que mañana no se acordarán que es el Día Internacional de la Mujer, porque sus mentes estarán concentradas en sus casas destruidas, en sus familias, en sus muertos, en sus vidas y las de sus hijos, sin libertad ni futuro; su cuerpo y mente solo tendrán una misión: salvar a sus hijos de las balas y de las bombas, tratar de ayudar a los heridos y a quienes todo lo han perdido.

Hoy, por la guerra, en Ucrania, hay millones de niñas asustadas, con sus ojos llenos de lágrimas y, precisamente, una de ellas nos da una lección en una canción, que estremece nuestro corazón con su mensaje, especialmente cuando dice: «cuando el mundo es violento, no existe futuro».

Hoy quiero desear, anticipadamente, por el día de mañana, un feliz día a todas las mujeres del mundo, aunque, como dije, serán millones las que mañana, ya sea por la guerra u otros motivos, tendrán un duro día. Por lo tanto, pido a todas las que sí puedan que disfruten de su día, que lo hagan, porque, sin ellas, no existiríamos; su existencia es lo único que puede mantener la existencia de todos nosotros.

Gracias a nuestras madres y a nuestras hijas por tanto amor. ¡Qué mañana tengan el mejor día posible todas las mujeres del mundo!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

◆ **Preocupa que cada vez más se repita que los cajeros automáticos no tengan dinero**

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Para comenzar, quiero hacer algunos breves comentarios sobre el desfile de carnaval de la ciudad de Libertad, que se realizó ayer, que originalmente pensaba hacerse la semana anterior, pero debido a las lluvias se pospuso.

Este desfile, por supuesto, congrega a muchísimos vecinos de todas las localidades del departamento. Lamentablemente, hoy nos encontramos con comentarios de que de los dos cajeros que están en la ciudad de Libertad



disponibles en horarios de la tardecita, que son el del Banco República y el del supermercado Disco, que tiene Banred, ninguno tenía efectivo, lo que seguramente debe haber impactado de forma negativa en el bolsillo de quienes salieron a hacer el peso, aquellos que venden máscaras, caretas, panchos, etcétera, y no tienen post para vender con tarjeta.

Este tema de los cajeros que no tienen efectivo ya se ha vuelto recurrente. Seguramente, también suceda aquí, en la ciudad de San José de Mayo, como también en Ciudad del Plata, en Rodríguez, en Ecilda Paullier, etcétera. Realmente, es un tema que nos preocupa, en el sentido de que hay mucha gente que, por esa razón, ha perdido ventas, principalmente aquellos comerciantes más pequeños que no tienen las condiciones para vender a través de medios de pago electrónicos, y creo que esto que pasó en Libertad es un claro ejemplo de ello.

No está demás, por tanto, solicitarle al Banco República y a la red de cajeros Banred que, al menos cuando haya fiestas o eventos, se tenga en cuenta este asunto, porque realmente afecta la economía de los pequeños comerciantes, y también a las familias que no pueden retirar dinero.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Banco República, a Banred y a la prensa.

◆ **Interesante proyecto «No más colillas» en Libertad**

Por otro lado, quiero hacer referencia a un proyecto que está llevando adelante un grupo de chicas de la ciudad de Libertad, asociado a una iniciativa mayor que es el proyecto «No más colillas».

En Uruguay, se descartan, por día, algo así como cinco millones de colillas de cigarrillos. Obviamente, la medida instaurada en el gobierno del ex-Presidente Tabaré Vázquez de prohibir fumar en los lugares cerrados fue muy acertada, pero hay que resolver el tema de las colillas.

«No más colillas» es un colectivo que se dedica a recolectar las colillas de cigarrillos descartadas por los fumadores y luego se las da a personas que las reciclan y crean nuevos productos.

Cada colilla de cigarrillo tiene la potencialidad de contaminar cincuenta litros de agua. Muchas veces, en esta sala se habla sobre la contaminación del agua, por lo que creo que deberíamos sumarnos a estas pequeñas medidas que están al alcance de todos nosotros, o, al menos, de los fumadores, para que se pueda revertir la situación que se da en la actualidad.

Sé que en este momento van a hacerle un planteo a la señora Intendente, contadora Ana María Bentaberri, por esta iniciativa, pero me pareció bueno mencionarlo aquí, porque, de la misma forma que este grupo de jóvenes instaló veinticinco colilleros en la ciudad de Libertad y están exhortando a los fumadores a que anden con una latita para apagar el cigarro, dejarlo ahí y después vaciarlo en el colillero, lo mismo se podría replicar en distintas zonas del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Interesante proyecto de producción de energías alternativas**

Por último, señor Presidente, quiero comentar que el próximo martes 15 se va a estar inaugurando en la Colonia Alemana un proyecto que para mí es bien interesante, que busca brindar una alternativa a la producción de energía eléctrica con el almacenamiento de energía solar en baterías.

Es una experiencia totalmente novedosa para Uruguay e, incluso, para América. Este proyecto se está llevando adelante a través de un acuerdo de la Colonia Alemana con una ONG⁶ de empresas de energía de los países del G8, que va a colocar a San José en un lugar preponderante e interesante en lo que tiene que ver con la generación de energías alternativas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Reclamos a ANTEL por la mala calidad de la señal de wifi en los centros poblados del departamento**

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero volver a hacer un reclamo a ANTEL⁵. Ya hace casi un año que solicité que se mejorara la calidad de la señal de wifi en Rodríguez, en Ecilda Paullier y en Rafael Perazza, pero en todos los centros poblados del departamento la señal sigue siendo mala, defectuosa, se corta; no da garantías a nadie, menos a quienes están

trabajando. Y los problemas suceden en todos los horarios, ya sea de mañana, al mediodía, de tarde o a las cuatro de la mañana. Sinceramente, los vecinos están pagando por un servicio que es malo, defectuoso. Por lo expuesto, nuevamente hago el reclamo a ANTEL para que de una vez por todas se tomen cartas en el asunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades nacionales y departamentales de ANTEL; al Municipio de Rodríguez; al Club 18, al Club de Jubilados, al Club de Niños Nazareth, al Centro para Adolescentes, a la Escuela 47 y al Jardín 109 de Rodríguez, y a la prensa.

◆ **Garita del km 120 de la Ruta 23 sin techo hace más o menos veinte años**

En segundo orden de cosas, señor Presidente, quiero comentar que hoy me llamó un vecino que vive en el km 120 de la Ruta 23, el señor Alejandro Arizcún, y me solicitó que se reparara una garita ubicada en esa zona, que me atrevo a decir que hace veinte años que no tiene techo. Él me decía que su hija va a concurrir al liceo de San José de Mayo y esa garita, que es la que tiene que usar, está sin techo. Él quería ponerle un nailon de silo, pero le dije que no, que esperara a que transmitiera su reclamo, que entiendo que es muy justo. Es la única garita que hay, y que está ubicada en una curva y en un repecho.

Quiero solicitarle a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que teche esa garita cuanto antes. También solicito que se coloque otra garita enfrente de donde está ubicada esta, porque, cuando llueve, la gente espera en la única garita que tiene disponible y cuando va a tomar el ómnibus, que viene en el otro sentido, cruza la ruta bajo lluvia, lo que, obviamente, es muy peligroso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Transporte y Obras Públicas José Luis Falero, a su adjunto Sergio Valverde, a la ingeniera Myriam Grill de la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad, a Diego Figares, al vecino Alejandro Arizcún y a la prensa.

◆ **Vecinos de Rodríguez siguen solicitando que OSE termine de construir el saneamiento en la ciudad**

En tercer orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme nuevamente, porque también lo planteé hace casi un año, a la situación en que está el saneamiento en la ciudad de Rodríguez, situación que data desde cuando Alberto Casas formaba parte de la directorio de OSE.

Concretamente, lo que sucede es que la obra se hizo para la mitad de la localidad y para la otra mitad no. Le pedimos, entonces, al Directorio de OSE que se escuche el reclamo de los vecinos, porque es una obra necesaria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades nacionales y departamentales de OSE; a la vecina Alicia Rodríguez de la ciudad de Rodríguez, que fue quien me solicitó que hiciera el reclamo, y a la prensa.

◆ **Que se coloquen radares en la Ruta 3 en las inmediaciones de la Escuela 21 de Cañada Grande**

En cuarto lugar, señor Presidente, quiero compartir con el Cuerpo la preocupación de maestras y vecinos de la Escuela 21 de Cañada Grande, quienes estuvieron hablando con vecinos del lugar, y, si bien por un lado están muy contentos por el estado en el que va a quedar la Ruta 3, están muy preocupados por la velocidad con la se va a circular cuando la obra quede terminada; que seguramente va a quedar impecable. Tal vez habría que colocar radares cerca de la Escuela 21, que no solo tiene clases de Primaria, sino también de Secundaria, la experiencia de séptimo, octavo y noveno grado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación; a la Inspectora Departamental de Primaria, maestra Gabriela Callero; a la maestra Cecilia González de la Escuela 21 de Cañada Grande, y a la prensa.

◆ **Muy buen atención en la Oficina de la Dirección Nacional de Identificación Civil en San José de Mayo**

En quinto lugar, señor Presidente, quiero enviar mis felicitaciones a todos los trabajadores de la Oficina de la Dirección Nacional de Identificación Civil en San José de Mayo. Hace unos días acompañé a una vecina a sacarse la Cédula de Identidad, y pensábamos que íbamos a estar un largo rato, pero no fue así, porque la organización fue fantástica. Ella ya había pedido hora, la atendieron con la mayor celeridad y con muy buenos modos, y en poco tiempo salió con su documento en mano.

Lo comento porque creo que es bueno reconocer a los funcionarios públicos cuando trabajan muy bien.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina de la Dirección Nacional de Identificación Civil en San José de Mayo y a la prensa.

◆ **Minuto de silencio por las víctimas de la guerra de Ucrania**

Para finalizar, señor Presidente, y en nombre del señor Edil Gervasio Cedrez, a quien no le dio el tiempo cuando hizo uso de la palabra, quiero solicitar un minuto de silencio para las víctimas de Ucrania, especialmente para las mujeres.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado por el señor Edil Gervasio Cedrez, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio por las víctimas de la guerra en Ucrania, especialmente las mujeres.

(Los presentes en la sala se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron cuatro solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 23 de febrero de 2022

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por razones personales desde el día 1.º de marzo de 2022 y hasta nuevo aviso.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Roberto Rossi
Edil. Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 23 de febrero de 2022

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por razones personales desde el día 1.º de marzo de 2022 y hasta nuevo aviso.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Estela Álvarez
Edila suplente. Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 4 de marzo de 2022

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 7 de marzo de 2022, hasta el día 30 de marzo de 2022 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Sofía Mansilla
Edila. Frente Amplio



SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 7 de marzo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

Por la presente solicito licencia del 7 al 14 de marzo de 2022.

Atte.

Cr. Claudio Parodi
Edil. Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Presentación del asesor letrado de la Junta Departamental**

(Ingresa a sala el
Dr. Francisco Cobas Etchegoimberry).

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, quisiera presentarles formalmente al Dr. Francisco Cobas Etchegoimberry, quien va a estar desempeñando las funciones de asesor letrado para la Junta Departamental.

Con los coordinadores de bancada discutimos su rol y las funciones que va a ejercer. El doctor está a la orden de todos los ediles de esta Junta Departamental, y la coordinación de su trabajo la pueden realizar a través del Secretario General o a través de Sofía Belsterli.

El contrato del doctor está a la vista y, además, les hemos enviado por correo electrónico el currículum sobre su dilatada trayectoria.

◆ **Nombramiento de la secretaria política de la presidencia**

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, Secretaría da lectura a una nota solicitando el nombramiento de quien propongo como mi secretaria política.

(Se lee).

San José, 7 de marzo de 2022.

Sres. Ediles de la Junta Departamental de San José

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo X, artículo 58, numeral 16, y artículo 59 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a la Corporación la anuencia correspondiente para designar mi secretaria política. Si el Cuerpo lo entiende pertinente, propongo a la señora Dra. Mónica Castro Bidegain.

Aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Dr. Gonzalo Simone
Presidente

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la anuencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Ingresa a sala la
Dra. Mónica Castro Bidegain).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

El pasado sábado 5 de marzo, en mi condición de integrante de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, participé de la reunión que se hizo en la ciudad de Durazno.

Allí, entre otros temas, se votaron dos declaraciones que voy a leer al Cuerpo. Una de ellas está referida al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y dice lo siguiente:

El 8 de marzo es un día de conmemoración de las luchas de las mujeres por la conquista de la igualdad en derechos. Este 8 de marzo abogamos por una participación más igualitaria que promueva el liderazgo de las mujeres en espacios de toma de decisión, comprometida con la corresponsabilidad y la distribución equitativa de los cuidados y la

erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

La segunda declaración está referida al conflicto entre Rusia y Ucrania y dice lo siguiente:

El Congreso Nacional de Ediles adhiere a la declaración votada por el Senado de la República Oriental del Uruguay el día 2 de marzo de 2022, que a continuación se transcribe.

«Considerando la reciente invasión militar de la Federación Rusa contra Ucrania, el Senado de la República Oriental del Uruguay declara: 1) Su más enérgico rechazo a la amenaza y uso de la fuerza como medio de resolución de controversias, reivindicando, en cambio, la diplomacia, el diálogo y los mecanismos del derecho internacional vigente como únicos medios legítimos para resolver disputas. 2) Su llamado al respeto de la integridad territorial de los Estados como principio contenido en la carta de las Naciones Unidas, norma imperativa del derecho internacional general, que todos los Estados deben respetar. 3) Su repudio a la invasión militar llevada a cabo por Rusia contra Ucrania, violatoria de los principios consagrados en la Carta de Naciones Unidas. 4) Su exhortación a que las partes retomen las negociaciones mediante canales diplomáticos neutrales y hagan los esfuerzos necesarios para poner fin a las hostilidades, y exhortar al cumplimiento de la Resolución 2200/2015 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, basada en los acuerdos de Minsk. 5) Su solidaridad con las víctimas del conflicto y compromiso humanitario con los refugiados; entendiendo que los organismos internacionales pertinentes deben reaccionar de manera expeditiva para brindar asistencia tanto a los civiles afectados como a los refugiados que abandonan Ucrania en este contexto. 6) Su anhelo de que alcance rápidamente la paz».

Esta declaración fue votada por unanimidad y sin discusión por todos los partidos políticos representados en la Mesa de Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

Gracias, señor Presidente.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

El pasado 2 de marzo, en mi calidad de edil de la Corporación, integré el tribunal del concurso para la provisión de inspectores de tránsito para la Comuna. Se dio un informe de lo que la evaluación. Se anotaron setenta y nueve personas. Se hizo un sorteo y se seleccionaron veinte. A los seleccionados se

les hizo una evaluación psicotécnica por parte del equipo técnico psicólogos del Ejecutivo Departamental, y calificaron trece personas, una de ellas al amparo de la Ley 19.122, *ley de afrodescendientes*.

Cuando haya alguna otra novedad al respecto, señor Presidente, informaremos al Cuerpo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay más señores ediles que deseen hacer uso de la palabra, voy a informarles acerca del Comité de Emergencia Departamental.

Nos reunimos los lunes a las ocho y media de la mañana cada quince días, se nos informa sobre la marcha de la pandemia por parte, principalmente, del doctor Juan Atilio, que es el Director Departamental de Salud. También lo integra la señora Intendente Ana María Bentaberri; el Director General de Tránsito, señor Yarwynn Silveira; el Director General de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez, y también participa el Jefe de Policía, quien nos brinda información actualizada de las actividades de la Jefatura.

En la reunión que mantuvimos hoy, se nos manifestó que, además del trabajo que se lleva adelante por el tema de la pandemia, se va a comenzar a trabajar para la prevención del dengue. Se va a hacer una descacharrización a nivel de todo el departamento. Entendemos conveniente informarles a los señores ediles sobre esta futura campaña para que vayan conversando con los vecinos sobre la importancia que tiene esta campaña de descacharrización.

Es todo. Gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: Asuntos a tratar.

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto en consideración.

(Se lee).

Acta 48 de la sesión ordinaria del 21 de febrero de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 48 de la sesión ordinaria del 21 de febrero de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 759/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Curbelo respecto a la mala señal de wifi en Ecilda Paullier, Rodríguez y Estación González. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1383/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra respecto al puente sobre el arroyo Pereira. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Luis Suárez referente al mal estado del camino De los Reales, ubicado en el km 42 de la Ruta 1. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 1188/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Luis Suárez, solicitando cordón cuneta y bituminización de la calle Bonnahón de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 1281/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Luis Suárez respecto al acondicionamiento de un camino en Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Creo que el informe establece que se comunique a la Dirección General de Obras, pero considero que es un tema que le compete al Municipio de Libertad, por tanto, se le debería enviar ahí directamente.



SEÑOR PRESIDENTE. ¿Señor edil, usted quiere que el informe vuelva a comisión?

EDIL WALTER FAGGIANI. No, pido que vaya a la Intendencia y que esta lo envíe al Municipio de Libertad.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señor Presidente.

El planteo que hizo el señor Edil Walter Faggiani se tuvo en consideración en la comisión y, finalmente, se resolvió enviar el tema al Ejecutivo Departamental para que este le comunique al Municipio de Libertad o a la dirección que entienda pertinente.

De todas maneras, no veo inconvenientes de que se pueda agregar en el informe que se oficie directamente al Municipio de Libertad para darle más celeridad al asunto.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe con el agregado sugerido por los señores ediles. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 794/2021 de la Corporación respecto a la creación de un circuito aeróbico y ciclovia en zona sur de la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 865/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Alfredo Lago

referente a la necesidad de que el MTOP⁷ intervenga en tres cruces de rutas del departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1186/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Marcelo Pianzzola, referente al Mercado Municipal. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1285/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Luis Suárez, quien solicita el ensanche del puente que está en el camino Picardo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 917/2021 de la Corporación, al que se adjunta



exposición del señor Edil suplente Luis Suárez, referente al mal estado de las calles de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 532/2014, Oficio 661/2022 de la Intendencia de San José, por el que se comunica que deja sin efecto la declaración de interés departamental categoría A a la empresa Besiney S.A. (Liffan Motors Uruguay). (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 711/2021 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C el libro denominado Un lugar para vivir...Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA ALICIA BELSTERLI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Alicia Belsterli.

EDIL ALICIA BELSTERLI. Gracias, señor Presidente.

Amparada en el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, por ser de interés particular el siguiente punto, pido autorización para retirarme de sala.

SEÑOR PRESIDENTE. Adelante, señora edila.

(Se retira de sala la señora Edila Alicia Belsterli).

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 334/2022, Oficio 758/2022 de la Intendencia de San José, quien solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Congreso Internacional de Aprendizaje Emprendedor desde educación inicial hasta siempre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 729/2022 de la Intendencia de San José que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la actividad de la Cabaña La Milagrosa. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la nota de los

organizadores del evento Premios Mate 2021 de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa hángalo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social, puesto que en el marco de un nuevo 8 de marzo Día Internacional de la Mujer se realizarán actividades bajo el lema: Igualdad de género hoy para un mañana sostenible. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa hángalo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Edgardo Rodríguez para exponer en sala sobre el tema: Cuidado ambiental y reutilización de residuos. (Hay repartido).

EDIL EDGARDO RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Edgardo Rodríguez.

EDIL EDGARDO RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Antes que nada, pido disculpas por no estar en sala en forma presencial; hubo un malentendido y finalmente me conecté por Zoom. No obstante, creo que la exposición la puedo realizar igual. ¿El Reglamento me permite realizarla, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor edil; adelante.

EDIL EDGARDO RODRÍGUEZ. Gracias.

Como es de conocimiento general, desde hace años, en nuestra sociedad ha habido múltiples manifestaciones a favor del cuidado del medio ambiente, del tratamiento de residuos y su reciclado, de la falta de capacidad en los vertederos, de la creación de emprendimientos relacionados con el tema, etcétera. En esta Junta Departamental, varias veces ha habido planteos sobre lo mencionado.

En esta instancia, nos parece oportuno informar sobre un hecho particular que ocurre en nuestro departamento, relacionado al tema, que refiere a un ciudadano de Rodríguez. Ya en 2020, el señor Edil Alfredo Lago informó de lo que se estaba realizando; por lo menos, en la prensa, no sé si se llegó a presentar en sala. En ese momento, tanto el señor Edil Lago como otros señores ediles de otras colectividades políticas visitaron el domicilio de este ciudadano para conocer su actividad. También lo hicieron el Senador Guido Manini Ríos y la Ministra de Ordenamiento Territorial y Vivienda Inés Moreira.

El ciudadano que motiva mi presentación, es un comerciante de Rodríguez que está muy consustanciado con la vida sana, el cuidado del medio ambiente y el manejo de residuos, y todo lo pone en práctica en su vida personal. Estudió, se informó y comenzó a implementar un proyecto de reutilización de residuos. Podría aportar mayor información al respecto, pero el tiempo me limita. Si lo tengo, complementaré mi exposición, pero ahora presentaré mi moción, que consiste en solicitarle a la Mesa que disponga el destino que se le tenga que dar a la presente exposición para que una comisión estudie el proyecto que viene llevando adelante este ciudadano de Rodríguez. Es un tema que atraviesa el trabajo de varias comisiones, así que la Mesa decida a cuál debería ir.

Por otra parte, tenía dispuesto la entrega de material por escrito sobre este proyecto y muestras del trabajo que hace este vecino, pero como hoy no fui a la Junta Departamental, no lo pude entregar. Lo tengo en mi poder y mañana, o el miércoles a más tardar, voy a dejarlo en Secretaría para que se le entregue a la comisión que corresponda.

Además, solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis manifestaciones a la señora

Intendenta, al Ministerio de Medio Ambiente y a la prensa.

Hasta aquí la moción. Ahora, mientras me dé el tiempo, voy a explayarme sobre el tema. Este comerciante al que referí, vecino de Rodríguez, comenzó con su proyecto porque quería cuidar el medio ambiente, porque no podía ver náilonos tirados por todos lados, plásticos tirados por todos lados; incluso, salía a andar en bicicleta —cosa que todavía sigue haciendo— y, si veía algo tirado, se lo llevaba para su casa. Fue a raíz de estos hechos que comenzó con el proyecto de reciclado de residuos.

Conjuntamente, empezó a ver qué más podía hacer, y así fue que comenzó a reciclar los residuos y a fabricar ladrillos muy parecidos a los que vemos normalmente, la diferencia es que él los hace con basura. Para tal fin, levantó un galponcito junto a su casa donde instaló su local comercial, y está haciendo ampliaciones en su casa.

Él estaría dispuesto —se lo pregunté— a mostrar lo que está haciendo a quién quiera pasar por su casa. Les va a informar qué hizo, cómo lo hizo, qué no hizo; van a poder ver los ladrillos que hace. No me dio fórmulas químicas ni los procedimientos que utiliza, pero básicamente usa residuos, que los procesa y los transforma en materiales de construcción. Tiene un beneficio económico y cuida el medio ambiente, porque no deja basura en la calle.

Es un tema bastante amplio, que me pareció importante traerlo a sala, porque siempre estamos hablando de emprendimientos, de mejorar el medio ambiente, y este es un emprendimiento que lo hace, porque, entre otras cosas, no hay que talar montes para sacar materiales para hacer casas, se podrían hacer con basura reciclada. Dicho así suena muy fuerte, pero hay que ver qué se está haciendo, por eso, repito, dentro de las siguientes cuarenta y ocho horas, voy a entregar material al respecto en Secretaría para que se tenga la oportunidad de ver por escrito, aunque parcialmente, de qué se trata este emprendimiento, el material que se usa, qué se produce, para que así puedan evaluarlo.

Creo que la información de estas cuestiones es bueno que llegue a todo el mundo para que las personas se eduquen. Por ejemplo, yo puedo decir que me eduque, porque hace un año, desde que tomé contacto con este emprendimiento, que no tiro un plástico, que no tiro una botella; lavo todo, lo guardo en un bolsón, y este señor lo pasa a buscar, se lo lleva y procesa todo eso que guardé. Yo solo tiro lo que, hasta el momento, no tiene ningún tipo de recuperación, de posibilidad de reciclaje. Conocer lo que está haciendo este vecino puede servir para que otras personas evalúen qué podrían hacer con esto, con

aquello o con lo otro. No sería la primera vez que sucede algo así.

No quiero pecar de atrevido porque no conozco mucho cómo se tramitan aquí las cosas, pero creo que sería bueno y conveniente que la Junta Departamental, en alguna oportunidad, le hiciera llegar a este señor una nota de reconocimiento por su aporte al cuidado del medio ambiente, por su aporte al tratar de mostrar lo que son buenas costumbres de cuidado del medio ambiente. Una nota, no pido medalla ni premio.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Les agradezco a todos su atención.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor edil, en concreto, ¿cuál sería la moción? Le agradezco que aunque sea la formule en forma oral.

EDIL EDGARDO RODRÍGUEZ. En concreto, la moción es que lo manifestado en sala pase a alguna comisión que estudie el tema.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Usted pide que lo que manifestó en sala pase a una comisión para su estudio?

EDIL EDGARDO RODRÍGUEZ. Exactamente. Después la comisión se expedirá y dirá si lo que se hace es bueno y se comunica a tal o a cual lado.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Gracias, señor edil.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: voy a hablar de memoria, y la memoria, a esta altura, me puede fallar, pero cuando integré la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, el año pasado, el tema estaba en carpeta. Lo que no sé es si se resolvió sobre el mismo o no.

Recuerdo que le habíamos pedido al edil mocionante del tema en ese momento que alcanzara material para poder evaluarlo. A su vez, yo había manifestado que en Rafael Perazza había otra persona con una inquietud similar, por lo que podíamos unir esas dos experiencias y lograr un buen proyecto en cuanto al reciclaje de botellas plásticas. Reitero, no sé si se avanzó en el tratamiento del tema.

Me parece muy importante lo que plantea el señor Edil Rodríguez. Creo que la versión taquigráfica de sus palabras debería pasar a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, que es donde ya están los antecedentes del tema. Se puede reactivar su estudio, y, si él tiene material para aportar, que lo lleve; eso es

lo que quería la comisión, saber concretamente en qué consistía el proyecto. Incluso, se podría ir a visitar el emprendimiento e impulsar a que se siguiera adelante. Me parece muy importante lo que se está haciendo y que la Junta Departamental lo considere. Seguramente en Rafael Perazza haya gente interesada en lo mismo y se podría hacer un buen trabajo allí.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a lo que decía el señor Edil Rodríguez, creo que lo que está haciendo este muchacho, Luis Cabrera Denis, El Tito, en Rodríguez, es muy bueno. Yo fui compañero de escuela de él.

Él usa todo el plástico que hay en la ciudad. Todas las personas se lo llevan, hacen cola para entregárselo, y él hace bloques en el galpón que tiene al lado de su casa, y son de muy buena calidad. Uno los mira y son tal cual a los tradicionales, pero son muy livianos porque, justamente, los hace con plástico y una mezcla que tiene Pórtland y otras cosas.

Realmente, la obra que está haciendo El Tito es muy buena. Por eso, lo que decía el señor Edil Rodríguez en cuanto a enviarle una nota de reconocimiento desde la Junta Departamental, me parece muy justo. Lo que está haciendo fue muy bien pensado y es ejemplificante para todos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el pase de la versión taquigráfica de lo manifestado en sala por el señor Edil Edgardo Rodríguez a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. El señor edil va a entregar material complementario con respecto al tema a la comisión, que se ocuparía de hacer el estudio correspondiente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por los señores Ediles Roberto Curbelo y Mario Guerra para exponer en sala sobre el tema: Preocupación por la medida de revisión e inspección médica al denegar poder

renovar la Libreta de Conducir a los choferes con una sola vista. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Muchos choferes profesionales nos han manifestado esta preocupación, que, la verdad, nos ha conmovido.

En el año 2018, en el Congreso Nacional de Intendentes se tomó la decisión de no renovar la libreta profesional de conducir a choferes con una sola vista. Yo que es una decisión equivocada, porque detrás de un camionero que no tiene casa fija y duerme en el camión, tanto en invierno como en verano, hay una familia. Conversando al respecto con el señor Edil Roberto Curbelo, hemos decidido traer este tema a sala.

(Se muestran imágenes).

Hay camioneros con una vista sola que quizás manejan mucho mejor que los que tenemos las dos. En esas imágenes se puede apreciar a un productor de San José que en esta Casa lo homenajeamos por haber ganado un buen premio en la Rural del Prado en Montevideo. Un chofer con una sola vista, son personas que tuvieron la mala suerte de perder una vista en un accidente laboral. Creo que no se podría medir a todos con la misma vara, sino que se debería estudiar caso a caso.

No a todos podríamos retirarle la libreta de conducir profesional porque le falte una vista, conozco gente que desde hace años maneja con una sola vista y siempre se les han renovado, pero ahora ya no; eso es muy injusto. Esa disposición seguramente se debe haber adoptado en una oficina sin saber que detrás de esa libreta vive una familia, que ese chofer con su trabajo mantiene una casa y una familia, y que sus hijos tienen que estudiar, comer y vivir como nos sucede a todos.

Invito a quienes tomaron esa decisión a que se sienten arriba de un camión para ver si pueden hacer con las dos vistas lo que hace un chofer con una sola. Yo me atrevo a decir que no le incide en nada que se tenga una sola vista. Invito a los que tomaron esa decisión en el Congreso Nacional de Intendentes, o los oftalmólogos que tomaron esa atropellada decisión a que hagan las pruebas en un camión que hace un chofer con una sola vista.

Se les debería renovar la libreta a esos profesionales porque ellos no tienen casa, su casa es el camión, en el que luchan prácticamente los trescientos sesenta y cinco días al año para solventar su hogar.

Y aludo al productor de San José, que hace un tiempo le hicimos un homenaje en esta Casa por ser un gran cabañero y por haber logrado muchos premios trabajando con una sola vista. La otra vista la perdió a los quince años, ahora tiene cincuenta, ¿y recién ahora se dieron cuenta que ese hombre no puede manejar? Esa disposición es un atropello, señor Presidente.

Quisiera consultarles a esos que tienen las dos vistas, pero poco cerebro, por qué no renuevan las libretas. Ese muchacho es cabañero y constructor, quisiera que ustedes vieran las casas que hace con una sola vista. Pedimos que se revierta la decisión. Miren los galardones que ha ganado con una sola vista, está bien que lo acompaña su familia, pero se ve que poco no ve, sino que ve muy lejos para hacer lo que ha hecho. Hace unos días compitió en Durazno y en San José fue muy premiado. ¡Tendría que ver, señor Presidente, las casas que hace con una sola vista!

«La vida del camionero es como la del perro», me decía una vez un salteño que conocí haciendo cola con el camión en la fábrica de ISUSA[®]. Miren lo que lo que hace cabañero y albañil con una sola vista. Reitero, perdió una vista a los quince años y hoy tiene cincuenta. ¿Cuántos años hace que trabaja con una sola vista? Es constructor profesional y también compositor. En esas imágenes pueden ver la majada que tiene. ¡Es un orgullo!

Le solicito a los señores intendentes que dejen sin efecto la disposición adoptada, porque, se le está sacando el pan a varias familias. Yo me pregunto qué va a hacer aquel chofer con una sola vista que hoy, por ejemplo, tiene cuarenta o cincuenta años, se le vence mañana la libreta de conducir, va a ver al oftalmólogo de la Intendencia y no se la renuevan. Por ejemplo, policía no puede ser porque no tiene libreta, en los talleres de la Intendencia no le van a dar trabajo, tendrá que salir a robar o a pedir en las calles, porque su profesión siempre ha sido la de chofer. No es para cualquiera manejar un camión con zorra, hay que ser realista, es un trabajo muy delicado.

Le pido a los oftalmólogos, que quizás fueron los que trabaron ese trámite, que mejor miren los accidentes que ocurren por culpa de los celulares. Yo ando mucho en la ruta y veo a choferes de ómnibus con cuarenta pasajeros encima leyendo o mandando mensajes con el celular. También veo a mucha gente en moto usando el celular; a esos tenemos que fiscalizar. Darle un celular a un camionero, a un chofer de auto o de moto es como darle un revolver a un mono, se mata en cualquier momento, y puede matar a otras personas.

Creo que lo que se dispuso es un error y debe revertirse. Pido que, por favor, que se

tomen medidas al respecto, porque se han equivocado, porque van en contra del trabajador que le costó obtener esa libreta para tener un buen trabajo, porque cuanto más horas hace mejor remunerado es. La vida de un camionero transcurre en el camión, tiene dos casas para mantener, porque él tiene que comer y también solventar su familia.

No les terminé el cuento de lo que me decía un caminero salteño una noche que nos tocó hacer cola en ISUSA para cargar temprano. «La vida del camionero es como la del perro», y le pregunté por qué, y me dijo porque duerme atrás de cuatro chapas y orina en las cubiertas; tenía razón. El camionero vive tirado en las rutas, es una injusticia que le tranquen la libreta a un profesional con cuarenta o cuarenta y cinco años de edad.

Pienso que el Cuerpo va acompañar nuestra moción, porque la situación que se está dando da mucha lástima, es un crimen. Fiscalicen el uso de los celulares y con eso voy a estar de acuerdo. Que se estudie la situación de aquel camionero que ha tenido un accidente por tener una sola vista, pero que *no midan a todos con la misma vara*. Les pido a los compañeros ediles que apoyen con su voto esta moción, porque es para el bien de esas familias; con la libreta de conducir vive toda una familia.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Complementando lo que manifestaba el señor Edil Mario Guerra, quiero decir que esta inquietud surgió en el departamento de Soriano, planteada por el Mario Sauco, que es camionero y campeón nacional de manejo de cachilas en tierra. Ha sido camionero toda su vida y ha obtenido siempre su libreta teniendo una sola vista, y no ha tenido accidentes.

Nosotros estamos solicitando que se estudie caso a caso, porque no todos los casos son iguales.

EDIL DANIEL BLANCO. ¡Ahora sí!

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor edil.

Les voy a pedir a los señores ediles que guarden silencio y dejen que el señor edil presente la moción.

Continúe, señor Edil Roberto Curbelo.



EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Los señores ediles de la Junta Departamental de Soriano, Luciano Andriolo y José Lavista, se reunieron con el Presidente del Congreso Nacional de Intendentes, Guillermo López, y también fue el compañero Roberto Tomei, y le plantearon esta inquietud. La idea es que todas las juntas departamentales se pronuncien ante esta situación, que se haga más exhaustivo el examen a gente con una sola vista que tiene libreta profesional hace muchos años y nunca han tenido un siniestro de tránsito.

Quiero hacer referencia —y esto va a aclarar el panorama— que hablamos de libretas profesionales, entonces hablamos para libretas de conducir para camiones, ómnibus y taxis, que son vehículos que transportan varias personas, pero también estamos hablando de personas que manejan retroexcavadoras retroexcavadoras, mosquiteros, sembradoras, enfardadoras y toda la maquinaria agrícola en general. Es decir, que se trata de personas que usan la libreta para conducir en el campo. Es decir, no se puede *medir con la misma vara* a gente que está trabajando en predios agrícolas, que los que manejan en rutas y otras vías de tránsito. Por ejemplo, están los aguateros, que son los que llevan el agua a quienes manejan maquinaria agrícola.

Lo que nosotros queremos es que se estudie los antecedentes de cada persona para ver si participaron de algún siniestro de tránsito o no, que *no se mida con la misma vara a todos*, que se haga un estudio exhaustivo de cada chofer.

Queremos que se lea la moción final para que sepan bien qué es lo que solicitamos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción de resolución presentada por los señores Ediles Mario Guerra y Roberto Curbelo.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitar al Congreso Nacional de Ediles y al de Intendentes que se revea la situación actual de quienes desean renovar la libreta profesional teniendo visión monocular.

Pasar las palabras a la Asociación Uruguay de Oftalmólogos.

Mario Guerra y Roberto Curbelo. Ediles.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

Entiendo la situación de las personas, pero estamos hablando de libretas de conducir profesionales. Considero que es terrible que alguien pierda el trabajo por una cosa así, pero son profesionales los que están tomando estas decisiones. Hay muchas personas que a diario pierden sus empleos.

Honestamente quiero decirles —y les pido que me disculpen los compañeros ediles de mi partido— que no puedo acompañar esta moción porque me parece que estamos yendo en contra de médicos profesionales que tomaron esa decisión. No podemos desde este lugar poner en tela de juicio lo que dicen quienes estudiaron medicina, que son médicos.

Entiendo las situaciones personales, nos puede pasar a todos nosotros en nuestra actividad laboral, hay miles de desocupados, pero creo que no corresponde tratar este tema en la Junta Departamental.

Es una opinión personal. Y la quiero manifestar porque me parece raro que estemos tratando esto.

Gracias, señor Presidente.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda que es un tema muy sensible para los trabajador, para la sociedad y demás, pero debemos tener en cuenta las posibles consecuencias que puede haber por una resolución del Cuerpo en este tema, que en lo que me es personal no está dentro de nuestras competencias expedirnos al respecto.

En cuanto a lo que es el estudio en sí de cada situación, de cada chofer, pasa por un profesional y es integral. Entendiendo cuál es la situación del trabajador que no le renuevan su libreta de conducir, pero también hay que tener en cuenta a la sociedad, basta ver todos los días los accidentes que se producen no solo por el uso de celulares, sino por cuestiones que se han reclamado en forma permanente por parte de los trabajadores organizados en torno al descanso que tienen que tener, por ejemplo.

Por lo tanto, hay que tener en cuenta todos esos elementos a la hora de poder resolver.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Yo voy a acompañar con mi voto la moción confiando, justamente, en el profesionalismo de las personas que entregan o no las libretas de conducir.

Cuando una persona pierde una vista, pierde cierto tipo de objetividad en el manejo, pero no es lo mismo manejar retroexcavadoras o máquinas de gran porte que manejar un ómnibus con pasajeros en la ruta donde, desde todos los ángulos, se cruzan diferentes tipos de vehículos. Tal vez para esos casos la decisión esté bien aplicada y no se le debe renovar la libreta profesional para conducir.

Creo que haciendo un estudio de los choferes que tienen una sola vista haya una buena parte a la que sí se le puede dar o renovar la libreta de conducir profesional. Quizás deba haber un límite para personas que manejan un ómnibus o un camión, ya que necesitan tener buena visión.

Reitero, voy a acompañar con mi voto la moción porque confío en que se van a hacer los estudios correspondientes a las personas que tengan este tipo de problema.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERARDO VIÑA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gerardo Viña.

EDIL GERARDO VIÑA. Gracias, señor Presidente.

Yo que no tengo experiencia en este tema, pero no dejo de sorprenderme con algunas cosas que se dicen, estamos hablando de profesionales médicos que establecen normas. Para poder acceder a una libreta de conducir profesional hay que dar determinados exámenes, y acá se está planteando cambiar eso sin tener en cuenta cuáles pueden ser los resultados de que una persona a la que lamentablemente le falta una vista tenga un accidente y que el seguro tome algún tipo de medida con esa persona por faltarle una vista.

Yo no puede acompañar con mi voto una moción de este tipo, más allá de que en San José tenemos un récord, porque hubo un muchacho que era ciego, el señor Cabrera, que anduvo muchos años en la calle. Es más, ocupó alguna página de un diario de la capital del país donde figuraba como ejemplo de sacrificio sin tener en cuenta en forma totalmente irresponsable qué era lo que podía pasar, y andaba en una motito con su hijo detrás.

Me parece que plantear como Junta Departamental que tiene que haber un cambio en lo que se dispuso con fundamento médico es un tanto arriesgado.

Era cuanto quería decir. Gracias, señor Presidente.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Este tema se habló el domingo en casa con mi padre, y él seguía la línea de la moción de los señores ediles en cuanto a los buenos conductores que hay con una sola visión. Yo le decía que no estaba de acuerdo porque existen criterios técnicos para sacar una libreta profesional, y el valor que implica tener una libreta de esas características es el valor que tiene, a su vez, el chofer profesional en la ruta para la vida de todos y de todas, y que esos criterios son establecidos por médicos, por científicos.

En la parte psicotécnica nosotros, los psicólogos, aplicamos una cantidad de baterías de test, sobre todo de reflejos; yo, en una época, me dedicaba a eso. Es un tema muy serio sacar una libreta de conducir profesional, y la siniestralidad vial, que es prevenible y evitable, es multicausal, hay muchos factores, y dentro de estos la integridad física y emocional es muy importante a la hora del manejo.

Por eso considero que no puedo rebatir ningún criterio médico, técnico, sin el conocimiento como para hacerlo. Además, me parece hasta atrevido y arriesgado plantear este tema en este ámbito.

Es cuanto quería decir, señor Presidente. Gracias.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Yo voy a acompañar con mi voto la moción que han presentado los señores ediles, porque entiendo que no están poniendo en tela de juicio la profesionalidad de quienes toman las pruebas o de los oftalmólogos. Lo que se está planteando, justamente, es que no se tenga un único criterio para los diferentes usos que se le da a la libreta profesional o para el trabajo que se esté haciendo.

Hoy en día, en la calle, vemos a muchas personas con diferentes discapacidades y no por eso generan accidentes. Sé que son cosas distintas, pero estamos habituados a verlos y no son el factor fundamental de los accidentes.

Insisto, voy a acompañar con mi voto la moción presentada porque no creo que los ediles mocionantes estén juzgando el trabajo de los profesionales, sino que están pidiendo que se estudie la posibilidad de que las personas con una sola vista puedan manejar en determinados ámbitos y puedan llevar adelante su trabajo, y no que se les termine de un momento a otro.

Pensando en voz alta, como se dice muchas veces, creo que si le estamos impidiendo a una persona que ejerza un trabajo, tendríamos que solicitar que se le otorgue un seguro o alguna algo por el estilo para que se mantenga, porque si le decimos que no puede trabajar más debido a que le falta un vista, ¿qué hace esa persona? Tendríamos que darle una alternativa.

Reitero, no considero que los señores ediles mocionantes estén juzgando el trabajo de médicos, y eso me parece importante remarcarlo, por eso es que voy a acompañar la moción con mi voto, para que, por lo menos, se estudie la posibilidad de solucionar la situación que se crearía al no renovar la libreta de conducir profesional a algunos trabajadores.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Creo que fui cauto cuando expresé que *no se midan a todos con la misma vara*, que lo evaluarán los oftalmólogos, que son quienes dan el permiso para renovar la libreta de conducir.

Yo me pregunto, y está bien que cada uno sea dueño de su decisión, ¿qué hacemos con esa gente si se queda sin su fuente de trabajo? ¿Adónde los mandamos a trabajar? En algunos casos son personas que ya sus abuelos y padres estuvieron sentados en un camión, quizás estaban en el vientre de la madre y ya andaban en camión porque su padre era camionero. Esas personas llegaron a tener una libreta de conducir profesional y hoy, porque parece que pueden llegar a cometer un siniestro de tránsito, los oftalmólogos y los intendentes —porque después pasa a estudio de las intendencias— no les renuevan la libreta de conducir.

Creo que hay que sentarse a conversar para intentar revertir esta situación. Yo hablé claro, sino que se escuche el audio, y dije «*que no se midan a todos con la misma vara*», como dijeron los señores Ediles Roberto Curbelo y Marcelo Pianzola. Yo no estoy en contra de los profesionales técnicos, pero yo me pregunto, ¿no hay ningún médico profesional al que le falta una vista? Habría que averiguar, capaz que hay más que camioneros y, sin embargo, seguramente deben estar ejerciendo. Mañana me voy a encargar de averiguar eso, en todos lados hay gente con problemas.

Mi suegro estaba cortando leña, saltó una astilla y le lastimó una vista, yo lo llevé al Hospital de Clínicas a que lo operaran, y no sé si ve mejor que yo, pero cría ganado, anda a caballo y demás, aunque no precisa libreta.

Reitero, yo pregunto por esta gente que lo único que ha hecho es ser camionero, que es herencia de los abuelos y de los padres, que viene a renovar la libreta y no se la den, que sería como cortarles los brazos. ¿Qué hace ese chofer? ¿Adónde va a ir a trabajar esa persona?

También creo que van a apuntar a la libreta de maquinaria vial, a la libreta H. Que vayan ellos a manejar una retroexcavadora que tienen doble visión a ver si pueden. Yo conozco, y sé que están trabajando, retricas con una sola vista.

A mí me preocupa esto, y me duele que haya ediles que piensen de otra manera. Yo les pregunto, ¿les van a conseguir trabajo a esas personas que se les niega la libreta de conducir? Lo que nosotros no pedimos que se revierta la medida, que se estudie la posibilidad de que *no se mida a todos con la misma vara*, que se estudien los casos. Y solamente pedimos que se estudie esa posibilidad, no los estamos obligando.

Como dijo el compañero Edil Curbelo, hay fueron ediles a hablar con el presidente del Congreso Nacional de Intendentes y han recibido una buena respuesta, pero cuanto más apoyemos, mejor va a ser. Si hay ediles que le dan para atrás a esto, no va tener mucho andamiaje. *Cada uno con su librito*, y el que está arriba está viendo lo que estamos diciendo y lo que se va a hacer.

Me duele en el alma lo que se ha dicho, mi idea es otra. Si hay algún chofer que provocó algún accidente, eso se debe averiguar en la Policía Nacional de Tránsito, y estoy totalmente de acuerdo con que a esa persona se le retire la libreta de conducir o que le den una para auto o para moto, no profesional para camiones u ómnibus, pero a aquel camionero que hace años que anda en la ruta y no ha tenido ningún accidente, que le renueven la libreta.

Conozco mucha gente que trabaja en los tambos, que ahora la mayoría están computarizados, usted los sabe bien, señor Presidente, porque anda mucho en los establecimientos, ¿entre esa gente no habrá alguno que le falte una vista o tenga menos visión en una vista que en la otra y hace el trabajo mejor que yo? Gracias a Dios, yo tengo las dos vistas sanas, aunque para leer tengo que ponerme lentes.

No me parece justo lo que está sucediendo con los choferes que tienen una sola vista. Le agradezco a cada uno de los ediles que apoya la moción. Está en juego el puchero, el pan, la leche de ese camionero, porque si se queda sin trabajo, vamos a ver quién le va a dar empleo. ¿Dónde va a ir a pedir trabajo sin libreta de conducir? Lo que se quiere hacer es una injusticia, y creo que la decisión se pensó y tomó dentro de una oficina.

Vuelvo a repetir, hay camioneros que lo son ya desde sus raíces, y si no se les renueva la libreta de conducir, ¿le van a dar para barrer las veredas o va a tener que esperar a que un gobierno saque un plan solidario? Lo que está sucediendo es una injusticia y me duele, como trabajador que soy.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Dialogados).

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Este es un tema muy sensible, muy delicado y muy vidrioso, como dijimos anteriormente, queremos que se estudie caso a caso, que se vea la historia de ese conductor.

Cuando hablamos de libreta de conducir profesional, apuntamos a la libreta para manejar ómnibus y camión, pero están los choferes de los mosquitos, de las retroexcavadoras, de las sembradoras, que no se cruzan con nadie en el campo en todo el día, y tiene libreta H, la profesional.

No tenemos que pensar solo en el que maneja un ómnibus doble piso o en un camionero que anda con un semirremolque en la ruta, sino también en los que manejan maquinarias agrícolas o viales. En este recinto no le vamos a dar ni a quitar la libreta de conducir a nadie, no somos quiénes para hacerlo, simplemente enviaríamos la versión taquigráfica de lo manifestado en sala planteando la inquietud para que sea estudiada y se ponga en la balanza todas las situaciones que involucra este tema.

Enviamos nuestra moción al Congreso Nacional de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles y a los oftalmólogos, porque son ellos los que harán los estudios y darán o no la libreta de conducir, pero en la situación actual uno va con visión monocular y no hay más posibilidades más allá de que se le niegue la libreta de conducir o no se le renueve.

Estamos buscando alternativas, reitero, es muy sensible el tema y queremos que se le ponga piense más exhaustivamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:59).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:22).

Secretaría da lectura a la moción de resolución que se consensuó en el cuarto intermedio.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitar al Congreso Nacional de Intendentes, en el marco del acuerdo del SUCIVE⁹ refrendado por cada Junta Departamental en 2013, pueda incluir la patología de la visión monocular como una de las que puedan ser sujetas a análisis.

La firman varios señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la tercera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por los señores Ediles Marcelo Pianzzola y Mario Guerra para exponer en sala sobre el tema: «Jaurías de perros en el medio rural». (Hay repartido).

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.



EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy volvemos a insistir con este tema porque los problemas que trae aparejados siguen persistiendo.

Hace un tiempo, estuvimos debatiendo en esta sala, más que nada, el tema referido a los perros que andan sueltos en los centros poblados. Hoy nos queremos enfocar en las jaurías de perros en el medio rural, donde cada pocos días atacan a animales de producción, ocasionando pérdidas económicas, de genética y hasta la pérdida de ánimo de trabajar de los productores.

Hoy quiero reclamar y pedirle al Gobierno Nacional que tome las riendas de este asunto y haga lo que tenga que hacer. No haber resuelto este tema, seguramente debe haber sido uno de los motivos por los que le costó el puesto al ex-Director del Instituto de Bienestar Animal. Nosotros consideramos que no hizo un mal trabajo, por algo, en estos días, se va a llevar adelante el plan de castraciones en San José, que seguro fue una propuesta en su gestión, pero eso es parte de una solución que no es definitiva ni tampoco lo que se necesita no para hoy, sino para ayer.

Necesitamos que el Gobierno, mediante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o de los organismos que estén involucrados en el tema, tome las medidas necesarias para poder terminar lo más rápido posible con este flagelo que son las jaurías de perros. Es un tema urgente, porque no podemos permitir que se siga perdiendo producción y que cada vez sea más la cantidad de productores que estén pensando en abandonar lo que, tal vez, fue su medio de vida durante toda su vida, valga la redundancia.

Seguramente, algunos compañeros pensaban que íbamos a plantear algún tipo de solución, pero no, simplemente queremos volver a hacer foco en el tema para que las autoridades pertinentes le «hinquen el diente» al tema y se hagan cargo de la situación.

Creo que se debería analizar, tal vez de parte de las autoridades —si es que ya no existe, pero creo que no—, la posibilidad de crear algún tipo de seguro que pueda cubrir estos «accidentes», por llamarlos de alguna manera, sobre todo pensando en los pequeños productores, porque, por lo menos evitaríamos, ya que no les vamos a poder levantar el ánimo, que tengan una gran pérdida económica.

También creo que es una buena idea —esto ya se ha conversado, pero no está de más volver a mencionarlo— que en el próximo censo nacional que se piensa realizar se incluya dentro de las preguntas que se hacen, algunas relativas a la cantidad de animales que se tiene y en qué condiciones están, en el sentido de si están castrados o no, etcétera.

Creo que es información importante, sobre todo pensando a largo plazo. Esto no tiene que ver con el reclamo que estamos haciendo hoy, porque, en este caso concreto, la solución se requiere de forma urgente.

Creo que a este Gobierno le costó mucho trabajo llegar al lugar donde está y que está buscando la manera de poder atacar este flagelo. Nosotros insistimos en que se tienen que tomar medidas cuanto antes.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Como usted recordará, el 19 de julio de 2021, junto al compañero Edil Marcelo Pianzzola, trajimos a esta Casa una moción referida a cómo afecta el tema de las jaurías de perros en nuestro país y, ni más ni menos, a nuestro departamento. Tras eso, usted presentó otra moción y, luego, nos coordinamos para trabajar el tema todos juntos. Me pregunto: ¿qué se ha hecho con eso? ¡No se ha hecho nada! Esto se presentó, como dije, el 19 de julio de 2021; ya pasaron ocho meses.

Traje algunas imágenes de algo que sucedió en la ciudad de Durazno, donde tengo compañeros ediles amigos y muchas otras amistades, quienes me comentaron cómo se conmovió la gente en Durazno con lo que sucedió allí con una majada.

(Se muestran imágenes).

Hace unos días, iba transitando por la calle Francisco Canaro —pasé por allí porque la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera está cortada, en razón de la gran obra que allí se va a hacer—, me encontré con que un perro no dejaba pasar a una señora que circulaba en moto. ¿En qué país vivimos? ¿Tiene más derechos un perro que una oveja? Lo pregunto porque, atrás de esos animales, hay varias familias que viven: vive el esquilador, vive el que vende los productos, etcétera. Tenemos que tomar medidas acerca de esta situación, señor Presidente. Hay que luchar hasta que termine.

De la moción que presentamos con usted, señor Presidente, y con el compañero Edil Marcelo Pianzzola, repito, ya van ocho meses. ¿Vamos a esperar ocho meses o un año más, mientras los perros siguen haciendo daño? ¡Porque, incluso, ha habido muertes en la ciudad provocadas por los perros, que asustan a quienes van en moto y, al caerse, se han muerto!



El otro día había una persona en la Asociación Médica de San José que lo había mordido un perro, ¡y cómo tenía la pierna! ¡Nadie hace nada! ¿Por qué no se hace nada? ¡Porque tiene un costo político! ¡Nadie quiere perder un voto! ¡A mí me importa un pepino si con lo que estoy diciendo ahora pierdo cien, doscientos o quinientos votos! ¡Me importa un pepino! Pero sí me duele cuando se pierde un productor, porque son quienes sacan el país adelante, aportando los impuestos que le corresponden y luchando para que todos los días, los trescientos sesenta y cinco días del año, la producción esté.

¿A quién le puede gustar que en su establecimiento rural le pase lo que le pasó al productor de la imagen?

Yo me pregunto: ¿por qué con los perros no podemos hacer lo mismo que se hizo con el ganado? ¡Aquí hablan de las castraciones masivas! ¿De qué le sirve a usted, señor Presidente, o a un vecino, que se castre su perro? Se gasta mucho dinero en eso y luego los sueltan en la esquina y, ese perro castrado o no, va a seguir haciendo daño. Muchas veces lo hace por hambre, otras también por jugar, porque hay perros que se juntan a jugar y hacen pedazos lo que agarran. En el establecimiento donde yo trabajo, pegado a Villa María, ¡hay que ver cómo quedaron los terneros! ¡Los deshicieron! Tengo una imagen, que tal vez la paso para que la puedan apreciar, de cómo quedó una vaca de un compañero, que había parido.

Hay que tomar medidas, no esperar que pasen ocho meses más sin hacer nada. Me dijeron que usted, señor Presidente, salió en un medio de prensa capitalino a hablar sobre este tema; se ve que no lo escuchó nadie, porque aquí no se ha hecho nada. ¿Por qué no se ha hecho nada? Repito: porque esto tiene un costo político y nadie quiere perder votos. A mí me importa un pepino los votos que pueda perder.

Creo que hoy, en Uruguay, tenemos más perros que habitantes. Vamos a aportar lo que haya que aportar para terminar con esto. Hay que chipear a los perros, y el perro que se pueda agarrar o se mate, hay que ver de quién es y que al dueño le caiga el peso por el daño que hizo su perro, que pague todo el dinero que perdió el productor. Eso se puede hacer, y es muy fácil de hacer, solo se trata de que las autoridades competentes tengan la voluntad y hagan lo que tengan que hacer, porque nadie hace nada.

Este tema viene de años, pero nadie hace nada y, como dije, no quiero que pasen ocho meses más. Quedamos en hacer reuniones para crear refugios, y querían hacerlo solo en la cárcel de Juan Soler, pero yo pedí que se hicieran en todas las cárceles del país, porque, si lo hacemos solamente en Juan Soler, no va a

haber lugar ni para los propios presos y para los policías porque va a estar lleno de perros. Esto hay que hacerlo a nivel país, hay que cortar la cadena, porque hace años y años que los productores rurales están perdiendo dinero. Y también se están perdiendo vidas humanas, como sucedió acá, en San José de Mayo, en donde un perro asustó a una pobre mujer que venía en moto, le provocó un accidente y la mujer después murió. Me duele lo que está pasando, señor Presidente, y que no se tomen medidas. Es algo que se puede solucionar en forma rápida, y que se debe hacer en forma urgente, con muy poco dinero.

Vuelvo a decir: ¡miren lo que pasó en Durazno hace unos días! Hace unos días, también hubo otro incidente en el excamino De la Costa, donde un hombre quedó sin majada. ¿A usted le parece justo lo que estamos viviendo? ¿Que un perro tenga más derechos que una oveja o que una vaca? ¡Me conmueve lo que está sucediendo! Que me disculpen las protectoras de animales, a quienes estoy dispuesto a darles una mano, pero que se pongan del lado del productor, que siempre está invirtiendo y apostando hacia un mejor bienestar familiar, hacia un mejor país y una mejor producción y los perros les hacen perder todo.

Este problema se soluciona muy fácil. Hay que hacer un par de reuniones y tomar medidas. No solucionamos nada con seguir así hablando y hablando del tema. ¡Imagínense qué pasaría si el perro de la imagen agarra a un señor! ¡Lo deja sin piernas! ¡Ese perro va derecho a morder! Y acá no se hace nada, ya pasaron ocho meses.

Para mí, la solución es rápida y hay que tomarla de forma urgente. Días atrás, a un productor se le escapó un ganado a la ruta y un camión que transportaba autos impactó contra una vaquillona, que se quebró, no la mató. El tipo siguió su camino hasta Nueva Helvecia sin ningún problema. Después le cobró al productor seiscientos quince mil pesos por los días que estuvo sin trabajo; capaz que no tenía fletes, pero el presentó el daño que se le había hecho. Ahora, ¿no tenemos derecho a cobrarles a los propietarios de los perros por los daños que hacen?

Usted va a mi zona y en cualquier casa hay cuatro o cinco perros. ¿De qué viven? No se sabe. No tienen chip ni nada, y andan revolviendo contenedores, andan sueltos en la calle, molestando a aquel que va y viene, que paga impuestos. ¡Y nosotros no hacemos nada!

Si llegan a lastimar a quince o veinte ovejas que puede llegar a tener un productor, no le va a quedar otra opción que trabajar de peón, porque con el trabajo de esas ovejas es con lo que solventa el establecimiento, con lo que paga los impuestos y con lo que vive la familia.



Creo que es un tema en el que hay que tomar medidas urgentemente. Para ello, tiene que intervenir el Ejecutivo Departamental, más que nadie, porque es un asunto departamental, y ni que hablar el Gobierno Nacional.

La solución es fácil, se va puerta a puerta, casa a casa, y los perros que anden en la calle, como antes estaba la perrera, que los lleven al refugio, que todavía no se ha creado, la idea está en pañales, pero está proyectado hacerlo en la cárcel de Juan Soler. Yo vuelvo a repetir, no debería ser solo en la cárcel de Juan Soler, tiene que ser algo a nivel país, como ya dije.

Hace una semana, en el excamino De la Costa, como dije, lo liquidaron la majada al productor, como se puede apreciar en las imágenes. A mí me parte el alma. El productor les da vida al país y a su familia. Como decía el compañero Edil Marcelo Pianzola, habrá que darle algo a este señor, aunque sea sacarle algunos impuestos, que igualmente tendría que pagar.

Es difícil, señor Presidente, y usted que es veterinario, sabe más que yo de esto, aunque yo algo conozco. La oveja, después de que la muerde un perro, por la misma grasitud de la lana, es difícil que sane. El vacuno es diferente, porque puede llegar a salvarse, pero la oveja es muy difícil, porque la misma infección se la lleva, y a mí es algo que me duele.

Se nos están yendo productores del campo por culpa de los perros, porque no pueden más. Creo que ni siquiera se ha hecho una reunión, señor Presidente, porque no nos han convocado; tal vez a usted sí, pero a mí, y al compañero Edil Marcelo Pianzola, para nada. Y supongo que a usted tampoco, señor Presidente, porque, si así fuera, por lo menos tendría que haber tenido el honor de habernos invitado.

Quiero que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a quien corresponda. Estoy en contra de las castraciones, porque eso no lleva a nada. No sé cuántos perros se han castrado, pero el problema sigue, hasta en los pueblos, donde los perros provocan que la gente que va en moto se caiga. El otro día, repito, tuve que bajarme de mi vehículo para que en la calle Francisco Canaro una señora pudiera pasar en moto, porque el perro no la dejaba, y los propietarios, si estaban observándolo, no hicieron nada. ¿Qué van a hacer con ese perro? ¿Van a tenerlo encerrado? Yo no traje la foto de cómo tengo a mis perros, pero les aseguro que no molesto a nadie. No les falta la comida y viven en mi predio, por el que pago los impuestos.

Cada vez hay menos productores y, si nosotros los corremos del campo por los perros, cada vez van a haber menos. Y esto pasa hoy que la oveja rinde, porque, hace unos

años atrás, no servía para nada; daba más pérdida que ganancia.

Si no tomamos medidas y no damos una mano en esto, la situación va a ser cada vez peor. Por eso trajimos nuevamente a sala esta moción, para ver cómo podemos dar una mano.

Si por una vaca que participa de un accidente, que tiene un chip de identificación, que la Policía consigue un lector para identificarla, el propietario tiene que hacerse cargo de los daños, ¿por qué no se hace lo mismo con los dueños de los perros? Por los votos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, lo último que queremos es que un productor, que trabaja y que se esfuerza, se encuentre en la situación que las fotos muestran; eso es lo que no queremos.

Todas las cosas suceden porque tienen una causa, y generan un efecto. Yo vi tristemente en las fotos lo que le pasó a un productor; también vi tristemente perros que están en la calle abandonados por seres humanos, y también vi un perro matando una oveja para comérsela, como muestra la foto. Yo no quiero ver esas cosas. Yo quiero que el perro sea lo que tiene que ser: una mascota del ser humano. Los perros en el campo son un problema. No ha habido un verdadero estudio que evidencie cuáles son los efectos que causan los problemas que los perros generan en el campo. Me he tomado el trabajo y he participado demasiado cerca —no voy a referirme a cada punto— del tema de los perros en Durazno, especialmente en Paso de los Toros y en otras áreas, por lo que conozco muy bien los casos.

Es muy difícil que un perro quede abandonado por un cazador, porque el perro es muy difícil que se pierda. Lo que sí ha sucedido mucho en el campo es que los perros se utilizan como peones, así no tienen que pagar, en muchísimos casos la gente ha vendido su campo y se ha ido y deja a sus perros abandonados en el campo.

También sucede que grandes hacendados utilizan los perros sin castrarlos, sin chipearlos y sin preocuparse por ellos. Conozco un caso en un establecimiento que fueron con seis perros al monte para sacar de allí al ganado, porque había llovido y se había inundado el arroyo, y volvieron con cinco, porque una perra quedó a la orilla del arroyo al no poder volver, y



estaba preñada y dio a luz en el monte. ¿Saben cuándo apareció? Al año, con una camada de cachorros, que lógicamente tuvieron que vivir en el monte, porque el estanciero no se preocupó por ese animal.

Cada uno tiene que hacerse responsable de sus animales, y estoy de acuerdo con que haya penas, como en Argentina y en otros países, para quienes abandonan perros, hasta pagan con prisión. Y si el perro se utiliza como un negocio, se debe pagar impuestos.

No puede ser que se proponga lo más simple, porque aquí casi se propone matar a los perros, pero parece que se olvidan que fueron quienes salvaron millones y millones de personas, que salvan vidas cuando hay terremotos, cuando se pierde un niño, etcétera. Hay que hablar también de lo bueno. Además, el perro no está abandonado por su voluntad, sino que nosotros lo sacamos de su hábitat, lo trajimos a la ciudad y lo dejamos abandonado.

Estoy de acuerdo en que es un tema que hay que atender. Para ello, lo primero que hay que hacer es chipear a los perros de los estancieros y a los de todo aquel que los tenga en el campo, porque los hacendados son responsables de muchísimos perros que andan sueltos y no les dan el cuidado que precisan, no se han preocupado por ellos, y eso que los han usado como si fueran peones. Ni siquiera los castran y, cuando las jaurías crecen, las dejan abandonadas. Ni siquiera, como en el ejemplo que cité, se preocupan de encargarse de una perra preñada que, obviamente, va a parir.

Entonces, si vamos a hacernos cargo de este tema, hagámoslo como lo tenemos que hacer. No hay que olvidar que atrás de cada perro hay un ser humano, por lo que, cuando hay un perro abandonado en la calle, es porque un ser humano lo abandonó, y lo mismo aplica para los perros que están abandonados en el campo.

Reitero, debemos empezar chipeando y exigiendo el cuidado de los perros en los propios establecimientos rurales, porque hasta conozco casos en que han vendido el campo y han dejado a los perros abandonados. Esos perros, después, se transforman en jaurías, que —excepto algunas que se forman en las orillas de algunas ciudades— se vuelven agresivas, sobre todo cuando están en celo con las perras.

Naturalmente, yo no quiero que a ningún productor le suceda lo que le sucedió al que se vio en imágenes, que trabajó duro para luego ver cómo todo se desmoronaba, pero, si no atacamos el problema como tenemos que atacarlo, no sirve de nada.

En lo personal, bajo ningún concepto voy a acompañar una moción que les provoque daño a los perros, y nunca voy a acompañar con mi

voto que se vuelvan a crear las perreras. Varios países del mundo han evolucionado mucho con respecto a este tema y, como he dicho bastantes veces, lo que tenemos que hacer es copiar lo que hicieron. Hay que hacer castraciones ordenadas y controles, cobrar impuestos a ciertas razas de perros y exigir que quien tenga un perro lo haga en las condiciones que se corresponden a una tenencia responsable.

A mí este tema me parte el alma, porque en esas mismas fotos que se mostraron, los perros que aparecen están abandonados, y no les quedó otra que matar una oveja para poder comer. También existe el caso de otros perros que no quieren matarlas, sino solamente jugar, pero termina sucediendo lo mismo. Lo que pasa, y eso está comprobado, es que la oveja es un animal muy indefenso, que se asusta y muere.

Con respecto a la foto en concreto, que muestra cómo quedaron las ovejas, tal vez sea una jauría de perros de la ciudad, porque no es algo que se vea que suceda así; la verdad, no conozco bien el caso.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Otra vez creo que voy a discrepar; hoy no es un buen día.

En el año 2020, se creó el Instituto Nacional de Bienestar Animal, y en estos últimos meses se destinaron noventa y nueve millones de pesos a convenios con los gobiernos departamentales y con la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis para la castración y el chipeado de perros.

Me parece que la castración, por sí sola, y seguramente usted, señor Presidente sabe mucho más que yo con respecto a este tema, no es suficiente, por lo que debe ir acompañada del chipeado, lo que permite saber, como mencionó el Edil Mario Guerra, quién es el propietario del animal. En la medida en que avancemos en ese sentido, vamos a poder ir bajando la población canina por la responsabilidad que tienen que tener los propietarios de los animales. Cada vez que se pone un chip, se cargan los datos del propietario del animal, del que es responsable, al RENAC¹⁰ —Registro Nacional de Animales de Compañía—, que permite saber de quién es el perro que genera un problema de tránsito en un centro poblado o en una ruta nacional, o que está en una jauría.



Por otro lado, también quiero comentar que hay una enorme red de albergues a nivel país y de grupos de vecinos y ONG¹¹ que trabajan en este tema y que, realmente, están haciendo un trabajo bien importante.

Sin duda, esto no es responsabilidad solamente de los gobiernos. Los ciudadanos, al igual que mencioné hoy, en relación al tema de las colillas de cigarrillos que quedan tiradas en el piso, son también responsables por sus actos. Se trata de saber convivir y de saber, y respetar, hasta dónde llegan mis derechos y dónde comienzan los del otro.

Es terrible lo que les pasa a los productores agropecuarios, que pierden sus animales, y también es terrible lo que les pasa a las personas en los centros poblados debido a este flagelo.

Acá se ha dicho claramente que hace ocho meses que se presentó una moción y que no se ha hecho nada, pero la Intendencia de San José va a estar haciendo novecientas castraciones y chipeado de perros en varias localidades del departamento, las cuales comenzaron el pasado 3 de marzo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Con relación a este tema, me comprenden las generales de la ley, porque hace unos meses presentamos aquí un proyecto por el cual solicitamos que se estudiara la posibilidad de hacer una campaña de alto impacto en cuanto a las castraciones, y hasta compartimos en forma conjunta una reunión con el médico veterinario Gastón Cossia, quien nos comentó que, por lo menos, eso era lo más adecuado como para empezar a tener una política seria en cuanto a la tenencia responsable.

Más allá de eso, creo que tenemos que saber en qué sociedad estamos. No tenemos un sistema punitivo a nivel del control de animales, de las razas potencialmente peligrosas, sino que dejamos al libre albedrío de las personas que decidan cómo tenerlos, y así vemos que, sin responsabilidad alguna, tienen los perros sueltos; hasta en pleno Parque Rodó hubo accidentes por causa de perros.

Escuché a los señores Ediles Mario Guerra y Gervasio Cedrez cuando hicieron uso de la palabra. Uno de ellos le echa la culpa a los productores y el otro no; nadie está de acuerdo. Acá, lo importante, y lo repito, es saber bien adónde queremos ir con respecto a este tema, porque, lamentablemente, no se va

a solucionar de la noche a la mañana, sino que hay que pensar algo a largo plazo.

En el menor plazo, creo que hay que apuntar, como decía la Edila Mercedes Antía, a las castraciones y a llevar adelante una política que se enfoque también en la adopción responsable, y también, como ya se ha manifestado, en contar con algunos refugios. Si pudiéramos lograr eso, en tres, cuatro o cinco años la población canina bajaría, pero eso es en cuanto a los animales. Pero, en cuanto a la sociedad, a cómo piensa cada uno, ¿estamos preparados para instalar un sistema punitivo? Creo que no van a pasar ocho meses, sino ocho siglos, porque no lo estamos.

Usted, señor Presidente, que está en el meollo del asunto, quizás nos pueda dar algún elemento más en relación a cómo seguir adelante con esto, porque, la verdad, no se ve la solución por ningún lado.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

***(Ocupa la presidencia
el señor Edil Marcelo Pianzzola).***

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Muchas gracias, señor Presidente.

Tengo varias cosas para contar y para analizar. Con relación a este tema, lo que más claro tengo, y lo he aprendido en los últimos meses, es que lo primero que hay que hacer es no politizar el tema ni señalar responsabilidades unos contra otros. Lo segundo es que soluciones simples para problemas complejos terminan siendo no solo negativas, sino que, además, generan conflictos, y esos conflictos no permiten solucionar nada.

Cuando llegamos al capítulo de informes de comisiones externas, yo sabía de esta moción, y no quise hacer una chicana política y hablar de todo lo que hemos trabajado con respecto a este tema, pero ya que se me nombra tantas veces, quiero hacer algunos comentarios.

Quiero aclarar que soy médico veterinario, especialista en producción y en equinos. El tema de los perros lo estudié en facultad y, después, por vocación. Muy poco sé de clínica de caninos, y lo comento porque a veces parece que los veterinarios tenemos que saber de todo y no es así. A un ginecólogo no se le pregunta sobre traumatología, por ejemplo, y dentro de nuestra profesión también hay distintas áreas, y no lo es mi área la de las «pequeñas especies», como se las nombra en la jerga profesional.



Más allá de eso, a partir de la moción que elaboramos entre todos, se armó un muy lindo grupo de trabajo. Y si yo no informé antes, es porque estoy convencido de que en política si salimos mucho a la prensa, si nos molestamos porque no nos invitaron a una reunión o no nos convocaron, y si entramos en personalismos, las cosas terminan no saliendo, especialmente en este departamento, y especialmente en este sistema que tenemos de, primero criticar y después dar una mano.

Yo preferí el bajo perfil. Primero dijimos lo que queríamos hacer y luego la comisión trabajó muy calladamente con la idea de crear un refugio en la cárcel de Juan Soler. La comisión que se creó para tal fin, está conformada por gente que, más allá de la política y las banderas políticas, institucionalmente está involucrada en el tema. La integramos el Prosecretario de la Intendencia, en su representación, el señor Marcos Reyes; la Subjefa de Policía de San José, Cra. Gral. Belén Camejo, que es una persona animalista, que está convencida del tema de los animales y que tiene la camiseta totalmente puesta; la directora de la Cárcel de Juan Soler, y yo como referente de la Junta Departamental. Después se fue sumando gente, que siempre nos pidió que trabajemos con bajo perfil y que no nos expongamos, y por eso siempre traté de no hablar aquí, en la Junta Departamental, sobre todo, además, porque este tema —y bien lo saben algunos ediles que hablaron anteriormente— lo está manejando la Intendente Ana María Bentaberry a través de su Prosecretario Marcos Reyes, y queríamos mostrarle a ella primero nuestro trabajo, para lo cual le pedí una reunión para el jueves, y luego lo expondría acá.

Algunos están preocupados porque han pasado ocho meses, pero hay que tener en cuenta que algunos meses han sido los de verano, época en la que hay receso.

Esta comisión, que se reúne una vez por semana o cada quince días, ha hecho contactos al más alto nivel. Nos hemos reunido con el Ministro del Interior Luis Alberto Heber, con quien compartimos el proyecto piloto para implementar en la cárcel de Juan Soler.

También se ha sumado gente que es especialista en comportamiento animal y gente que hace años está en el tema del cuidado de los perros; gente que se ha roto el alma por estar atrás de un perrito tirado en una situación de abandono en San José, por un perrito que está enfermo, etcétera. Incluso, algunas ONG se han integrado, que ustedes recordarán, si siguen los acontecimientos en relación a este tema, que le hicieron una gran crítica al trabajo de esta Junta Departamental y, especialmente...

EDIL WALTER FAGGIANI. ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Señor Edil Simone: le solicita una interrupción el señor Edil Walter Faggiani, ¿se la concede?

EDIL GONZALO SIMONE. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Teniendo en cuenta que está por finalizar la sesión, quiero solicitar que se extienda la hora de finalización hasta que se dé por suficientemente discutido el tema en cuestión.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Se somete a votación la prórroga de hora solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Dialogados).

En síntesis, porque quiero ser breve, hemos trabajado mucho en un diagnóstico de la situación de los perros en San José, que queríamos presentar posteriormente en la Junta Departamental.

Tenemos material fotográfico, y otro tipo de material en el que, además, hemos participado como Junta Departamental, a través de determinados formularios y en el trabajo, incluso, del Secretario General, Andrés Pinaluba, logrando, en el mes de diciembre pasado, llevar adelante un relevamiento, del cual estamos procesando los datos y sobre el que no quería adelantar resultados. No obstante ello, puedo contarles que hemos encontrado más de cuatrocientos y pico de perros, en una foto, en un trabajo metódico, de dos horas de relevamiento y con nada de prensa. Y recalco esto de la no prensa, porque, si nosotros hubiéramos hecho política con lo del relevamiento y lo hubiéramos anunciado por la prensa, muchos dueños ese día hubieran guardado a sus perros.

Encontramos situaciones complicadas a nivel de los barrios más humildes, especialmente en relación a la concentración en situación de abandono o de calle, lo que nos permite saber que la pobreza va de la mano de la tenencia de los perros de una manera no correcta.

Hemos encontrado, incluso, patologías, como sarna sarcóptica en algunos perros, en una incidencia que yo, como profesional, no la imaginaba, con el riesgo que ello conlleva de enfermar a niños y ancianos con esa patología.

Por otra parte, sin adelantar los resultados, porque, en otro momento, cuando tengamos todos los datos procesados, cuando ya se lo hayamos presentado a la Intendente, y respetando el trabajo de la comisión, los vamos a traer a la Junta Departamental, como era el plan original, quiero comentarles que encontramos que el noventa y cinco por ciento de los perros tienen dueño. O sea que, en verdad, como se dijo acá, hay muchísimo trabajo para hacer por el tema de la tenencia responsable de los animales.

El refugio de Juan Soler es uno de los pasos dentro de un plan piloto que podría funcionar. En relación a ello, estamos en etapa de presupuestar el costo de las instalaciones. Hemos ido a ver el predio, por lo menos, ocho veces, y, gracias a un arquitecto —que no voy a nombrar, como tampoco a los demás compañeros, por respeto, porque no sé si quieren ser nombrados en la Junta Departamental—, que concurrió de manera honoraria junto al Prosecretario de la Intendencia, a hacer un relevamiento, con el objetivo de presupuestar, de saber cuánto van a salir las obras que precisamos para los perros que tenemos que albergar.

No podíamos, sin hacer el relevamiento, saber cuántos perros son. ¿Quinientos? ¿Mil? ¿Dos mil? ¿Doscientos? ¿Cincuenta? Ese trabajo se hizo con determinada metodología, con un desarrollo determinado.

Las ONG que al principio habían manifestado un fuerte rechazo —ustedes lo vieron en la prensa—, a través de un comunicado bastante duro, gracias a los esfuerzos de esta comisión, se han ido integrando, no como miembros activos, pero sí como oyentes. Nosotros entendemos que esto hay que hacerlo entre todos y no ir por el camino, como ya dije, de hacer política, porque, si lo hiciéramos, las cosas no saldrían bien. Y, si no lo hacemos, por ejemplo, con el beneplácito de las ONG, tampoco va a salir, y, si no lo hacemos con el beneplácito de los productores, tampoco va a salir. De hecho, en muchos grupos de productores, incluso nacionales, se habla de apoyar este proyecto, porque se entiende que podría ser un puntapié inicial para empezar a tratar de solucionar el problema de las jaurías de perros.

¿Que las soluciones de fondo son otras? Son otras. Por supuesto que me refiero a la tenencia responsable, al chipeo, a la castración, al control de la población canina, lo que podría hacerse a través de un censo, etcétera. Se cree que en Uruguay puede haber hasta dos millones de perros, es decir,

prácticamente la mitad de la población humana de nuestro país; es un número impresionante.

También es vital que se lleve a cabo una revitalización de la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis. Se dijo que los productores abandonan a sus perros y que no les interesan, pero, sin embargo, en los controles que lleva adelante esa institución es donde los productores rurales más se han destacado, no sucediendo lo mismo en las zonas urbanas. No hay que olvidarse, por ejemplo, que el trabajo hormiga, en una motito, del dosificador de Zoonosis, recorriendo el país por más de quince años, que llevó adelante ese organismo permitió disminuir muchísimo la presencia de la hidatidosis, que en este país era un flagelo que azotaba la salud.

Entonces, no se puede decir a la ligera que los productores rurales no son conscientes de la situación de los perros o que son irresponsables, porque hay casos en todos lados, y podemos pasar dos horas contando anécdotas, pero lo importante es hablar de tendencias y de números.

En resumen, la comisión está trabajando calladamente y vamos a tener una instancia con la Intendente para presentarle el proyecto consolidado y, la idea, es, por lo menos este año, lograr, a través de un convenio entre el Ministerio del Interior y la Intendencia, incluir al Instituto Nacional de Rehabilitación, entidad dentro del Ministerio, que los privados de libertad puedan trabajar en este proyecto.

Es algo bueno lo que se busca hacer, pero es complejo. Lo hemos hecho sin pausa, pero sin prisa, tratando de trabajar entre todos y sin causar, primero, hechos de prensa políticos, que no van a sumar y que han generado el rechazo de muchos participantes, y, segundo, con el mayor consenso posible.

¿Que la problemática no se va a solucionar con un refugio? Es verdad, pero va a ser una medida más, junto a las castraciones masivas, al chipeo, que permitirá trabajar en una identificación de los perros. Pero, más allá de ello, si no trabajamos en la educación de la gente, por más fiscalización y por más multas que exijamos, esto va a seguir siendo así y va a seguir habiendo un problema.

Soluciones, hay. Es un debe, que hasta ha señalado el Presidente de la República, y no tengo la menor duda de que se van a encontrar las soluciones a largo plazo. Este Gobierno ha apostado muchísimo a encarar el tema, que ha tomado como suyo, pero que no es fácil.

Lo que menos podemos hacer con esto, y de eso estoy seguro, es política ni querer tener protagonismos o ir unos contra otros. Si enfrentamos al productor, con el cazador, con el que tiene al perro en la calle y con las ONG, no vamos a lograr nada. Por eso, vamos a seguir trabajando sin enfrentamientos y con los



mayores consensos que podamos, y vamos a tener un lugar en San José para recuperar animales, para sanearlos y para tratar de ofrecerlos de nuevo en adopción, como tiene que ser; ese es el camino que hemos elegido transitar.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzola) Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Por lo que comentó el señor Presidente, Edil Gonzalo Simone, me queda en claro que, primero, se va a presentar el proyecto elaborado por la comisión que está actuando en el tema a la Intendencia y, después, a la Junta Departamental.

**(Ocupa la presidencia
el señor Edil Gonzalo Simone).**

Creo que el resumen y el informe que brindó es un insumo que nos sirve a todos y a todas para saber en qué se está, más allá de los tiempos que la propia organización que se está gestando requiere y ha necesitado.

Para mí —y antes de que hiciera uso de la palabra el señor Presidente Simone me las había marcado—, hay que tener en cuenta estas dos conceptos: interinstitucionalidad y trabajo en redes. Lo comento porque es lo que me parece que se precisa para funcionar en temas que tienen que ver con todos y con todas, en los que cada uno aporta una partecita, que, generalmente, son de gran complejidad, y no enfrentarnos unos con otros.

Nuestro Gobierno sí que tuvo problemas en este sentido, y recuerdo la situación que se dio en las colonias de pacientes psiquiátricos, en donde se puso a policías, e, incluso, hasta a la Guardia Republicana, lo cual creo fue un poco delirante, a cuidar perros, y lo que sucedía era que siempre aparecían perros abandonados en cajas dentro de las colonias. Era una cuestión incontrolable, puesto que la población de la zona tenía ese *modus operandi* de abandonar el perro en la colonia porque sabía que alguien lo iba a agarrar; si habremos hecho trillo en eso.

Algo que para mí funcionó muy bien fue cuando se incluyó la participación de Zoonosis en las rondas rurales que se hacían en las escuelas. Allí se brindaban talleres de educación y se hacían castraciones. En esas rondas se abarcaban los objetivos que mencionó el señor Presidente: educación y castraciones. Era algo que funcionaba, porque la gente sabía, con una semana de antelación, que la ronda llegaba y llevaban a sus perros a

castrar. También hay que tener en cuenta la forma en que se castra, algo que usted mencionó alguna vez, señor Presidente, porque, si se hace mal, en vez de solucionar un problema, se agregan otros.

En este tema también está implícita la descentralización, porque esta política tiene que llegar a todos lados y hay que tener recursos bastante ingeniosos que, a veces, interpelan nuestras prácticas, y hay que ponerle ingenio a cosas que son muy complejas.

Quería mencionar el tema de las rondas rurales, porque me parece una muy buena práctica, y apuntar también a reforzar la interinstitucionalidad y el trabajo en red.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Si mal no recuerdo, usted dijo que integra la comisión que se conformó para trabajar en el tema de los perros. ¿Entendí bien?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor edil.

EDIL MARIO GUERRA. Me sorprende la poca voluntad que tuvo de habernos avisado.

Me parece que eso es de mal compañero, porque fuimos nosotros quienes inicialmente trajimos a esta Casa una moción en ese sentido. Luego, decidimos presentarla en forma conjunta con usted, y hoy trajimos esta moción para apurar la búsqueda de una solución al tema. Sin embargo, ya se armó una comisión para trabajar en eso. Si usted fuera un buen compañero, nos hubiera avisado, y nosotros retirábamos la moción.

No tenemos necesidad ni de extender el plazo de discusión de este tema, ni, en realidad, de estar discutiéndolo, porque ya hay una comisión haciéndolo. Cuando presentamos la moción en conjunto, solicitamos que se conformara una comisión con ediles de los tres partidos. ¿Hay alguien del Frente Amplio? ¿Hay alguien del Partido Colorado? No creo, porque usted no los nombró.

Discúlpeme, señor Presidente, pero no me gustaron sus palabras. ¿Sabe por qué? Porque se va a llevar la bandera usted solo, y no es así. Acá la bandera que hay que levantar es la de defender a los productores y a los perros; si solo levantamos el asta no vamos a ir a ningún lado. Hay que involucrar a un representante del Frente Amplio y a otro del Partido Colorado en la comisión, como lo pedimos cuando presentamos la primera moción, y no que se



elija en cuatro paredes a Marcos Reyes, a manganito y a fulanito. ¡No, señor! ¡No estoy de acuerdo!

Si hubiera sido un buen compañero, como tendría que haber sido con nosotros, porque fuimos los tres quienes presentamos la primera moción, tendría que habernos avisado para retirar esta moción de hoy y no estar gastando saliva.

Discúlpeme por mis palabras, aunque si le gustan, bien, y, si no, me da lo mismo. Me dolió muchísimo lo que dijo, porque no es así como deben ser las cosas. Pido que en esa comisión que está trabajando por el bien del productor y de los perros se involucre a un edil del Frente Amplio y a uno del Partido Colorado, porque esta Junta Departamental está conformada por tres partidos políticos: el Partido Nacional, el Frente Amplio y el Partido Colorado, pero resulta que hay un edil solo que la integra: el Presidente de la Junta Departamental, que en la primera moción sobre este tema no mocionó solo, sino conmigo y con el Edil Marcelo Pianzzola. Yo quisiera que usted como Presidente le preguntara al señor Edil Marcelo Pianzzola si usted le informó de esta comisión que se armó. No creo, porque, si así hubiera sido, el edil me avisaría enseguida y retiráramos la moción, y no estaríamos gastando saliva ni «chocándonos» unos con otros.

Muy bien. El camino es largo y algún día, en otra moción o en algún otro asunto, nos vamos a encontrar. Disculpe mis palabras, pero esta es mi manera de actuar y de ser.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Le voy a aclarar al señor Edil Mario Guerra que la comisión que se formó no es una comisión de la Junta, no pertenece a ella, sino de gente que quiso trabajar en el tema, por lo que no le cabe la formalidad de que haya delegados de cada fuerza política.

Esta comisión es un grupo de gente que está trabajando en el proyecto. Y, en relación a por qué a usted no se lo invitó, es, justamente, por las palabras que manifestó en la Junta Departamental cuando se presentó la primera moción.

No es una comisión formal, yo estoy trabajando en forma personal. De todas maneras, creo que sus palabras reflejan el motivo de esta moción, porque el señor Marcos Reyes le informó que existía esta comisión y usted igual presentó la moción. Así que...

EDIL MARIO GUERRA. ¡A mí no me informó nada! ¡Tráigalo a Marcos Reyes frente a mí a ver si me dijo algo!

SEÑOR PRESIDENTE. No voy a discutir con usted, pero sí se lo informo.

EDIL MARIO GUERRA. Pido que involucre en la comisión al Grupo Meraki.

SEÑOR PRESIDENTE. También se invitó al grupo.

EDIL MARIO GUERRA. Hasta hoy no sabían nada.

SEÑOR PRESIDENTE. No. Sabe que no es así, que también se lo invitó. Asesórese bien.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señor Presidente.

Estoy en una situación medio incómoda. Creo que todos buscamos, o intentamos, de una manera u otra, buscar el mejor bienestar para todos en general: animales y personas.

Comparto un poco lo que cada uno ha dicho, como cuando el Edil Cedrez dijo que el principal responsable de esta situación es el ser humano, de lo que estoy totalmente convencido. Y también lo manifestado por la señora Edila Mercedes Antía con relación al calendario de castración, porque me parece fundamental; es algo en lo que hace tiempo que se viene trabajando y ahora se está empezando a desarrollar. También coincido con lo que dijo el Edil Blanco, en relación a que en alguna moción presentada hace un tiempo hizo hincapié en la educación de la gente, en tratar de cambiar como cada uno de nosotros piensa, en asumir la responsabilidad que nos toca y buscar tener una convivencia pacífica entre todos.

Ni que hablar de que si cada uno de nosotros busca una bandera para levantar, esto no va a salir adelante; lo mismo sucede con todos los temas. Sinceramente, yo no estaba al tanto de todo el trabajo que venía haciendo esa comisión. Me parece espectacular y no tengo nada que objetar en contra de eso.

Obviamente, no podemos pretender que se lleve a los perros a un solo centro penitenciario, porque no es la idea. Justamente, cuando hablamos con el Grupo Meraki, junto al Edil Mario Guerra, nos comentaban que tratáramos de que eso fuera una especie de plan piloto, porque, si funciona, puede ser pensado luego a nivel nacional, aportando un granito de arena a la solución.

De mi parte, agradezco al señor Presidente por haber hecho la exposición, aunque no la hubiera tenido pensada, para estar un poco más interiorizados del tema. Seguiremos atentos en búsqueda de posibles soluciones.



No sé si se comparte o no, pero, como lo mencioné cuando hice uso de la palabra en la primera moción, pensando en los pequeños productores que han sido afectados por este tema, de repente, ya que todos somos responsables en alguna medida y que todos debemos hacernos cargo, se pueda estudiar la posibilidad de que se les otorgue un subsidio, algo que, evidentemente, va a salir de nuestros impuestos, que tal vez no sea la solución final, pero sí se les quitaría un poquito de esa amargura que queda cuando suceden estos hechos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

MOCIÓN

Que pasen las palabras vertidas en sala al INBA¹² —Instituto Nacional de Bienestar Animal—, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Presidente de la República.

Mario Guerra. Marcelo Pianzzola. Ediles Departamentales.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:17).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:24).

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, la moción final que se presentó, luego de lo discutido en sala, ya no tiene razón de ser. No obstante, creo que no ha sido en vano esta discusión, porque nos ha servido para cambiar nuestra forma de ver las cosas.

Solicito que el tema se dé por suficientemente discutido. Seguiremos trabajando en el tema desde acá, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el retiro de la moción y dar por suficientemente discutido el tema. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión.

(Es la hora 22:25).

**Gonzalo Simone
Presidente**

**Marcelo Pianzzola
Segundo Vicepresidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **INEFOP** Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
- 2) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 3) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 4) **BID** Banco Interamericano de Desarrollo
- 5) **SIAV** Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 6) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 7) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 8) **ISUSA** Industria Sulfúrica Sociedad Anónima
- 9) **SUCIVE** Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
- 10) **RENAC** Registro Nacional de Animales de Compañía
- 11) **ONG** organización no gubernamental
- 12) **INBA** Instituto Nacional de Bienestar Animal